

CONCEPTUALIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS

*Hernando Roa Suárez**

RESUMEN

El presente ensayo se ocupa de presentar, para el análisis y la discusión, un conjunto de conceptos sociopolíticos estudiados, extractados, sintetizados o contruidos en el intervalo 1973-2005, y aplicables —especialmente— en las ciencias sociales contemporáneas, en virtud de la interdisciplinariedad.

Palabras clave: ciencia política, gobernabilidad democrática, liderazgo político democrático, teoría política sistémica, teoría política cibernética, modernización del Estado, liberalismo, social-democracia, sistema político.

ABSTRACT

This essay presents, for analysis and discussion, a group of socio-political concepts studied, extracted, abstracted o constructed during the period 1973-2005, and applied —mostly— to contemporary social sciences, from an interdisciplinary perspective.

Fecha de recepción: 1° de abril de 2005

* Doctor en derecho y socioeconomía. Especialista en alta dirección del Estado. Magíster en desarrollo económico latinoamericano. Consultor de Naciones Unidas. Exdirector nacional de la ESAP. Profesor universitario. roasuarez@yahoo.com

Key words: political science, democratic governance, democratic political leadership, political systemic theory, political cybernetics theory, state modernization, liberalism, social-democracy, political system.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN

II. CONCEPTUALIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS

1. Administración pública
2. Capitalismo
- 2.1. Rasgos evolutivos
3. Caudillismo
4. Ciencia-ciencias
5. Ciencia política
6. Democratización
7. Desarrollo hidroeléctrico
8. Desarrollo regional
9. Desarrollo sostenible
10. Descentralización
11. Ecología
12. Estado
13. Gobernabilidad democrática
14. Grupo
- 14.1. Grupo de presión

-
- 14.2. Diversas acepciones
 15. Investigación
 16. Keynesianismo
 17. La política
 - 17.1. La política como arte
 - 17.2. La política como ciencia
 - 17.3. Vertientes teóricas
 - 17.4. La perspectiva marxista y sus continuadores
 - 17.5. La perspectiva weberiana y sus desarrollos ulteriores
 - 17.6. Observaciones complementarias para Colombia
 18. Las políticas de planificación
 19. Liberalismo
 - 19.1. Dimensiones económicas
 - 19.2. El liberalismo económico
 - 19.3. Principios fundamentales
 - 19.4. Consecuencias del liberalismo económico
 20. Liderazgo político democrático
 21. Modernización del Estado
 22. Participación liberal y neoliberal
 - 22.1. Participación populista
 - 22.2. Participación socialista
 23. Pedagogía
 - 23.1. El método pedagógico. Observaciones generales
 - 23.2. Método pedagógico y capacidad de investigación
 24. Plan
 - 24.1. Planificación
 - 24.2. Planificación integral
 - 24.3. Planeación ambiental
 - 24.4. Planificación regional
 25. Populismo

26. Presión política
27. Psicología
28. Psicología social
29. Región
30. Regionalización
31. Social democracia
32. Teoría política cibernética
 - 32.1. Cibernética
 - 32.2. La política de desarrollo
 - 32.3. Voluntad en términos cibernéticos
 - 32.4. Voluntad política
 - 32.5. Poder político
33. Teoría política sistémica
 - 33.1. Ambiente extrasocietal,
 - 33.2. Ambiente intrasocietal
 - 33.3. Ambiente político
 - 33.4. Apoyo
 - 33.5. Productos
 - 33.6. Comunicación
 - 33.7. Conciencia sistémica
 - 33.8. Control
 - 33.9. Demandas
 - 33.10. Homeóstasis
 - 33.11. Información
 - 33.12. Insumos
 - 33.13. Intercambios sistémicos
 - 33.14. Persistencia sistémica
 - 33.15. Perturbaciones sistémicas
 - 33.16. Productos
 - 33.17. Regulador
 - 33.18. Retroalimentación
 - 33.19. Sensor externo
 - 33.20. Sistema
 - 33.21. Sistema político
 - 33.22. Vida política

34. Transparencia

35. Universidad

BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

La experiencia académica nos indica la gran utilidad que tiene el precisar y discutir los conceptos. Ellos deben ser adecuadas mediaciones, entre la concreción y la abstracción, que faciliten la comprensión del objeto de estudio.

El presente ensayo recoge un conjunto de conceptos que se fueron construyendo a partir de 1973. En ellos puede rastrearse un esfuerzo dirigido a precisar aspectos de las realidades sociopolíticas de las que me he ido ocupando en diferentes textos¹. El tema es significativo en la medida que la claridad de los conceptos facilita la comprensión de la complejidad de la realidad y el proceso de dialogicidad propio de la actividad universitaria.

La publicación está dirigida especialmente a estudiantes de ciencias sociales y su objetivo central es facilitar la comprensión del proceso que conduce a construir adecuadas mediaciones entre la concreción y la abstracción. Las conceptualizaciones han sido puntos de llegada y de partida que han permitido acercarme a la realidad observada.

Invito al lector a revisar cuidadosamente la bibliografía de las notas al pie de página. Ellas pueden ser de gran utilidad para profundizar en el tema, elaborar ensayos rigurosos, organizar debates, diplomados o seminarios y construir nuevos conceptos.

1 Especialmente en: *Colombia: dependiente y no participante. La investigación científica en Colombia, hoy. Colombia: ciencia, investigación, universidad y pedagogía. La teoría política sistémica. Hidroeléctricas en Colombia. Impactos y alternativas. La planificación en Colombia. Liberalismo y neoliberalismo. Reflexiones universitarias. Colombia: cultura, política y economía. A propósito de la investigación en administración pública. El liderazgo político. Análisis de casos*, 4ª edición. *La reforma del Estado y la gobernabilidad; y Construir democracia.*

II. CONCEPTUALIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS

1. Administración pública

Entiendo la administración pública como una disciplina científico-social que se ocupa del estudio sistemático de las instituciones, competencias, decisiones y procedimientos ejecutados por la burocracia al servicio del Estado, para mantener y/o dinamizar su carácter, en un espacio y tiempo determinados.

Notemos que la administración pública, como disciplina social, tiende a estar conformada por un conjunto de conocimientos científicos, metodológicos y técnicos, orientados hacia la comprensión e intervención en los aspectos políticos de las estructuras, los procesos y el comportamiento administrativo de las organizaciones del servicio público. Esa tendencia se presenta comprensible a la luz de la interdisciplinariedad que se da en las ciencias sociales contemporáneas. En virtud de ella, los análisis de la administración pública deben apoyarse en los aportes provenientes de la política, la economía, el derecho, la sociología, la antropología, la geografía, la psicología, el psicoanálisis, la ecología, el trabajo social y la lingüística².

2. Capitalismo³

Cronológicamente es un sistema económico social, que generado en el siglo XVI se concreta en los siglos XVIII y XIX, para producir su máximo impacto en el siglo XX.

2 Los siguientes textos son de gran utilidad para una aproximación a la administración pública: METCALFE, L. y RICHARDS, S., *Improving Public Management*, London, 1987. KLIKSBERG, BERNARDO, *Universidad, formación de administradores y sector público en América Latina*, México, FCE, 1967. BARGAS, D., "Principales iniciativas recientes de la Direction Générale de Administration et de la Fonction Publique dans la demain de la gestion de ressources humaines", en: *Revue Politique & Management Public*, vol. 7, 1989. CAMPBELL, C. y PETERS, B.G. (eds.), *Organizing governance & governing organizations*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 1988. CÁRDENAS, JORGE HERNÁN y ZAMBRANO, WILLIAM (eds.), *Gerencia pública en Colombia*, Biblioteca Jurídica Diké, Medellín, 1994. Ministerio para las Administraciones Públicas (ed.), *Jornadas para la modernización de las administraciones públicas*, Madrid, Cuenca, 1991. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, *Reforma y democracia*, n° 2, CLAD, Caracas, 1994. FRENCH, W.L. y BELL, C.H., *Organization Development*. Englewood Cliffs, Prentice-Hill Intemational, NJ, 1984. ROA SUÁREZ, HERNANDO, *A propósito de la investigación en administración pública*, ESAP Publicaciones, Santa Fe de Bogotá, 1992. VAN DE DONK, W., *¿Reforming Public Administration: Reformer pour Mieux Sauter?*, ponencia presentada a la Conferencia internacional sobre las reformas administrativas en gobiernos regionales, Santiago de Compostela, 1991.

3 MANTOUX, PAUL, *La revolución industrial en el siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 1962, págs. 331/476. VILAR, PIERRE; HILL, CHRISTOPHER y otros, *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*, Ayuso, Madrid, 1972, págs. 41-58, 109-130, 169-180.

Conceptualmente es una organización económica social, que enfatiza la importancia del capital en el proceso productivo, empleando al máximo la tecnología y sus innovaciones y sosteniendo la conveniencia de la propiedad privada de los medios de producción.

2.1. Rasgos evolutivos

Como sistema económico dinámico, se ha ido transformando desde su surgimiento hasta el presente, pudiéndose distinguir cuatro fases principales: el precapitalismo; el capitalismo monopolista; el imperialismo y el capitalismo post-industrial. En este proceso, podemos captar mutaciones que van desde el capitalismo personal o familiar, pasando por el capitalismo financiero y anónimo (que se consolida a través de los *trusts*, *carteles*, *holdings* y consorcios) para cristalizarse en las organizaciones propias del capitalismo posindustrial que organiza, al decir de CELSO FURTADO, una nueva división internacional del trabajo entre productores y consumidores de ciencia y tecnología.

3. Caudillismo

Cuando nos referimos a un caudillo estamos haciendo relación a un jefe político que guía y manda. Al que en función de sus cualidades especiales ha sido investido de autoridad para el ejercicio del poder político. Es un conductor, un líder que con carisma dirige multitudes para la realización de un proyecto político. Así entendido, podemos decir que MUSSOLINI como *duce*; HITLER como *führer* y FRANCO fueron reconocidos en los momentos culminantes de su triunfo político, como caudillos de Italia, Alemania y España, en la medida que eran señalados como los guías que conducían a las masas y encarnaban la más alta autoridad política y militar⁴.

En América Latina se entiende, en sentido amplio, que el caudillismo

“es un régimen político personalista, cuasimilitar, cuyos mecanismos partidistas, procedimientos administrativos y funciones legislativas están sometidas al control inmediato y directo de un líder carismático y su cohorte de funcionarios mediadores”.

4 Nótese sin embargo, que existieron diferencias entre los procesos de la Italia fascista, la Alemania nazi y la España falangista. ¿Cómo han sido juzgados por la historia estos regímenes? Sabemos que han sido duras lecciones aprendidas como ejemplos de gobiernos y regímenes que deberían ser irrepetibles en sus prácticas políticas. Véase del autor: *El Liderazgo político. Análisis de casos*, 4ª edición, Nomos, S.A., Bogotá, 2005, págs. 68-83.

En la historia latinoamericana podemos identificar, después del período de la independencia, un conjunto de caudillos que actuaron de manera diversa en varios países. JUAN MANUEL ROSAS en Argentina (1829-1952); RAFAEL CARRERA en Guatemala (1839-1865); JEAN PIERRE BOYER en Haití (1818-1843); RAMÓN CASTILLA en Perú (1845-1851; 1855-1862); JUAN JOSÉ FLÓREZ en Ecuador (1831-1835; 1839 1845); FRANCISCO SOLANO en Paraguay y ANTONIO LÓPEZ DE SANTANA en México (1833;... 1853-1855). Estos jefes político-militares ejercieron el poder entre el segundo y el octavo decenio del siglo XIX. Después de un período de transición, el conjunto de América Latina buscó la profesionalización y modernización de sus fuerzas armadas que se cristalizaron, en la mayoría de los países, hacia 1910.

4. Ciencia – ciencias

Antes de abordar la conceptualización de la ciencia, de las ciencias, quizá resulte útil enunciar las tres etapas cronológicas fundamentales que, en nuestros días, podemos considerar a propósito de la evolución de este concepto. A saber: la etapa precientífica; arrancaría desde la antigüedad griega, hasta bien entrado el siglo XVIII. Una segunda etapa, desde allá hasta 1905 y la tercera, que tendería a denominarse el nuevo espíritu científico, a partir de 1905 cuando la relatividad einsteniana transforma criterios fundamentales que se creían fijados para siempre. Si esta es una elaboración cronológica, a propósito de la evolución de la ciencia y quizá mejor de los procesos científicos, ensayemos enriquecerla. Por ejemplo: en búsqueda por esclarecer ese proceso, nos encontramos, a partir del Renacimiento, con los progresos que se dan en Italia en los campos de la mecánica; la anatomía y la astronomía con LEONARDO, VESALIO y COPÉRNICO. En Francia, Inglaterra y los Países Bajos con DESCARTES, BACON y GALILEO que parecería terminar con NEWTON al constituir un nuevo “modelo” mecánico y matemático del universo. Pero, encontramos una extraordinaria complementación, más adelante con los aportes de la Gran Bretaña industrial y el París revolucionario que abrirían para la ciencia nuevas regiones de experiencia, nuevos campos como el de la electricidad. Llegando allí, el conocimiento científico ayudó a producir transformaciones con “el apareamiento” de la energía, la máquina y la química, innovando el proceso productivo en general y el transporte (vías de comunicación) en particular.

Con ese bagaje histórico, probablemente, tenemos elementos de juicio serios para observar, describir y explicar la revolución científica de nuestra época, obviamente, con la mediación del aporte einsteniano⁵.

5 Complementétese con BERNAL, J. D., *Historia social de la ciencia*, págs. 319-403. Nótese las relaciones entre la evolución del proceso productivo y la estructura de las revoluciones científicas.

Tras esta evolución que he presentado, ¿qué podríamos leer? ¿Qué podríamos observar? Parece que un impulso que va desde las construcciones y representaciones geométricas a la completa abstracción. Y dónde podríamos captar que el espíritu de curiosidad que ha animado a los científicos, en distintas formaciones sociales, les ha dado, en un primer momento, la esperanza de descubrir y en un segundo momento, la posibilidad de solucionar problemas; mas, en un tercer momento, la posibilidad de plantear nuevos problemas. Sin embargo, notemos que las soluciones científicas en problemas diferentes, no poseen el mismo grado de madurez.

Deseo por esto, que pudiéramos distinguir el pensamiento científico del pensamiento ingenuo y también, el pensamiento científico de la que podemos denominar una formación erudita. Creo que la paciencia de la erudición nada tiene que ver con la paciencia científica, aunque puede constituirse, en algunos casos, en un camino para llegar en el otro sentido⁶.

Ahora, a pesar de las mutaciones que la naturaleza de la ciencia ha tenido en los últimos decenios del presente siglo y aún a riesgo de equivocarme, ensayemos conceptualizarla.

¿Qué podría ser la ciencia? Digamos que es un conjunto de conocimientos organizados según las leyes. Un conjunto de explicaciones sistemáticas y controlables por elementos de juicio fácticos, donde su objetivo específico es la organización y la clasificación del conocimiento sobre la base de principios explicativos. Anotemos que las ciencias tratan de descubrir y formular, en términos generales, las condiciones en las cuales ocurren sucesos de diverso tipo.

Percibimos que existen otras acepciones sobre la ciencia, sobre las ciencias; que también resulta conveniente tener en cuenta que el conocimiento científico, para que sea tenido como tal, ha de ser racional, objetivo, fáctico y trascender los hechos. Y también analítico, especializado, claro, preciso, comunicable, verificable, metódico, sistemático, nomotético, explicativo, productivo, abierto y útil⁷.

6 Véase BACHELARD, GASTÓN, *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, México, 1981 y *Epistemología, anagrama*, Barcelona, 1971, págs. 221-238.

7 Véase BUNGE, MARIO, *Treatrise on Basic Philosophie*, 8 vols., McGill University, Montreal, 1974, 1979, 1983 y 1989.

5. Ciencia política

Es una disciplina social que se ocupa del estudio sistemático del Estado; de la problemática de la legitimidad; de la estructura del poder; de la composición de las clases y estratos sociales; de la organización de los partidos políticos y movimientos sociales; de los procesos electorales; del funcionamiento de los grupos de presión; del proceso de la toma de las decisiones, del estudio de la gobernabilidad y de la problemática del liderazgo, en espacios y tiempos determinados.

6. Democratización⁸

Es un amplio y complejo proceso político social, económico, cultural y ambiental dirigido a crear condiciones que permitan la participación consciente de la mayoría de la población (ojalá de toda) en los procesos de toma de decisiones.

Es un proceso complementario de la descentralización, la regionalización y la planificación que ayuda a la modernización del Estado. Él debe permear la actividad de los ciudadanos y facilitar la existencia de una nueva cultura política. Con la elección popular de alcaldes y gobernadores y la de las juntas administradoras locales (JAL), hemos logrado en Colombia, avances que deben aclimatarse con más intervención de la sociedad civil en las decisiones que afectan sus intereses.

7. Desarrollo hidroeléctrico

Desde el punto de vista estrictamente del desarrollo sectorial, el desarrollo hidroeléctrico puede entenderse como la conjunción de los procesos de generación, transmisión y suministro de energía eléctrica para consumo productivo y doméstico, a partir de la ejecución de proyectos que aprovechen los recursos hidráulicos y cuyo propósito final es el cumplimiento de una meta de oferta de energía.

8 Una aproximación a la democratización la encontramos en: BOBBIO, NORBERTO, *Sociedad y estado en la filosofía moderna*, FCE, México, 1988. BOBBIO, NORBERTO, *Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*, Debate, Madrid, 1965. BOBBIO, NORBERTO, *El futuro de la democracia*, Plaza y Janés, Barcelona, 1965. BOBBIO, NORBERTO, *Liberalismo y democracia*, México, F.C.E., 1988. MOTA, PABLO ROBERTO, *Innovación y democratización de la gestión pública*, CLAD, Caracas, 1991. GONZÁLEZ, FERNÁN, "Constituyente: consolidación del Estado nacional", *Controversia*, No. 59-60, CINEP, Bogotá, 1977. LECHNER, NORBERT, *Los patios interiores de la democracia*, FLACSO, SANTIAGO, 1988. SANTANA R., PEDRO, *Los movimientos sociales en Colombia. Foro Nacional por Colombia*, Bogotá, 1989.

Conviene señalar, sin embargo, que esta conceptualización debe hacerse compatible con un concepto de desarrollo integral, en virtud del cual el desarrollo hidroeléctrico se interrelacione con el resto de los sectores de la economía. De esta manera se facilitará la organización de su expansión hacia la promoción del desarrollo de las áreas de influencia de sus proyectos.

Vale la pena destacar que el carácter estratégico del subsector hidroeléctrico, y los volúmenes de inversión actuales y previstos para los próximos años, lo definen como soporte fundamental para el desarrollo nacional y como factor decisivo para la promoción del desarrollo regional.

8. Desarrollo regional

Entiendo el desarrollo regional como un sistema configurado por las interrelaciones que se establecen entre los centros locales, con cierto grado de autonomía, y sus áreas de influencia. Son relaciones de interdependencia económico-social, político-cultural y de servicios, que tienen lugar en un territorio determinado denominado “región”, que puede abarcar áreas urbanas y/o rurales.

9. Desarrollo sostenible

Entiendo por desarrollo sostenible un proceso social global que, buscando satisfacer las necesidades fundamentales de la población y la protección de los recursos naturales, no sacrifica las generaciones presentes y futuras, y facilita la construcción de una sociedad centrada en la dignidad humana.

10. Descentralización

Dentro del contexto colombiano, podemos entenderla como un proceso dirigido a la redistribución del poder en los aspectos político, fiscal, administrativo y técnico. Tomada en su conjunto, la descentralización⁹ busca la redistribución del poder en

9 Conceptos útiles sobre la descentralización serán encontrados en: WIESNER, EDUARDO, *Colombia: descentralización y federalismo fiscal*, Bogotá, 1992. BOTERO R., CAMILA, *Función pública y descentralización*, Santa Fe de Bogotá, CIDER – UNIANDES – DNP – DASC, 1967. METCALFE, L. y RICHARDS, S., *Improving public management*, London, 1987. BORJA, JORDI, *Estado, descentralización y democracia*, Foro Nacional por Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1989. CEPEDA, FERNANDO, *Descentralización y gobernabilidad*, ESAP, Bogotá, 1994. HOICHEM, M. y DEUTSH, K.W., *Descentralization*, Oelgeschlager, Gunn and Hain, Cambridge, Mass., 1980.

los diferentes niveles territoriales de la nación. Redistribución que ha sido planteada en las dimensiones administrativa y fiscal.

En lo que respecta a la fiscal, se busca el fortalecimiento económico de los municipios a partir de la adecuada consecución de sus propios recursos (Ley 14/83) y la transferencia de rentas (Ley 12/86). Estas disposiciones fueron complementadas con la Ley 60 de 1993 donde se definen competencias y recursos, actualmente considerada como la ley de la descentralización en Colombia. En virtud de esta ley, la nación se desprende del 38% de sus recursos en 1994; del 39% en 1995 y del 41,5% en 1996, para ser transferidos a entidades descentralizadas territorialmente. Tales recursos deben destinarse a la atención de la inversión social en salud, educación, vivienda, agua potable y recreación. El criterio que inspira esta disposición, es fortalecer el nivel local.

En la dimensión político-administrativa, hemos realizado la elección popular de gobernadores y alcaldes, quienes son las principales autoridades ejecutivas en las entidades territoriales. Con estas medidas se ha buscado el equilibrio regional y, por supuesto, un nuevo tipo de relaciones intergubernamentales que puedan designarse como un ordenamiento de asociaciones. En virtud de este ordenamiento, el municipio queda facultado para “negociar y gerenciar las condiciones óptimas para su desarrollo con los ciudadanos, con los municipios, con los departamentos, con las regiones de planificación o con el gobierno central”.

11. Ecología

Término atribuido a HAECKEL en 1878, puede considerarse como una disciplina científica que busca observar, describir, explicar, preservar y transformar las relaciones existentes entre los organismos y el medio en que viven.

12. Estado¹⁰

Es la más importante institución política de la vida contemporánea. Según mi percepción, es la institución jurídico-política, racionalizadora de los intereses

10 Para lograr una conceptualización sobre la problemática de los estados latinoamericanos, se recomienda abordar: EASTMAN, JORGE MARIO, *Constituciones políticas comparadas de América del Sur*, Parlamento Andino, Bogotá, 1992. Fundación Luis Carlos Galán, *Encuentro latinoamericano por la democracia y la integración*, Presencia, Bogotá, 1991. ILPES, *Gestión estratégica, planificación y presupuesto*, Buenos Aires, 1992. ILPES, *Reforma y modernización del Estado*, Santiago, 1995. MOLINAR H., JUAN, *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, 1991. LOWENTHAL,

generales. En cuanto a lo jurídico, anotemos que el ordenamiento social, fundado en la justicia, susceptible de coacción y ordenado al bien común en que consiste el derecho, es soporte sustantivo para la constitución y el desarrollo de un Estado democrático.

13. Gobernabilidad democrática

Es la capacidad del sistema político para ejecutar políticas públicas, dirigidas a la realización de un proyecto, que permita la satisfacción de las necesidades fundamentales de la mayoría de la población¹¹; asegure la estabilidad del orden

ABRAHAM, *Latin America: Ready for Partnership. Foreign Affairs, America and the World*, 1993. Instituto de Estudios Internacionales, *Revista Análisis Político*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1990-2005. PERRY, GUILLERMO, “La iniciativa Bush y la respuesta de América Latina”, *Coyuntura Económica*, vol. 20, Bogotá, 1990.

- 11 La gobernabilidad democrática se podrá ampliar en los siguientes textos: ADRIANZEN M., ALBERTO, “Gobernabilidad, democracia y espacios locales”, en *Perfiles latinoamericanos*, año 3, n° 5, México, 1994, págs. 37-61. BARENSTEIN, JORGE, “Gobernabilidad comparada a nivel local: nuevas tendencias y antiguos desafíos”, en *Reforma y democracia*, revista del CLAD, n° 1, Caracas, 1994. BLANES J., JOSÉ, “Descentralización político-administrativa y gobernabilidad”, en *Democracia y gobernabilidad en América Latina*, Caracas, págs. 11-128. BOENNIGER, EDGARDO, *La gobernabilidad un concepto multidimensional*, BID, Washington, D.C., 1993. CÁRDENAS, JORGE HERNÁN y WILLIAM ZAMBRANO (eds.), *Gobernabilidad y reforma del Estado*, Biblioteca Jurídica Diké, Medellín, 1994. CLAD, *Planificación y gestión: coordinación institucional de la formulación, ejecución y evaluación de la política colombiana*, Caracas, 1989. DE LA CRUZ, RAFAEL, *Gobernabilidad y democracia: condiciones para el desarrollo de América Latina*, Caracas, 1992. PNUD, *Proyecto de desarrollo de las capacidades del Estado*, 1992. DE LA CRUZ, RAFAEL, *Gobernabilidad y democracia: la estrategia de la descentralización en Venezuela*, Caracas, 1992. PNUD- DRD, DEUTSCH, KARL, *Los nervios del gobierno*, Paidós, Buenos Aires, 1969. DEUTSCH, K.W., *Política y gobierno*, FCE, México, 1976. DOWNS, G.W. y LARKEY, P.D., *The Search of Government Efficiency. From Hubris to Helplessness*, Random House, New York, 1986. DUNLEAVY, PATRICK y OTRO, *Theories of the State: The politics of the liberal democracy*, Mc Millan, London, 1987. DROR, YEHEZKEL, *La capacidad de gobernar*, Club de Roma, Círculo de Lectores, Cartagena de Indias, 1994. FAJARDO DE LA MORA, CÉSAR, “Problemas de gobernabilidad e ingobernabilidad en el estado de México”, en *Revista del Instituto de Administración Pública del estado de México*, n° 18, Toluca, 1993. FIORI, JOSÉ LUIS, *Ajuste, transição e governabilidade: o enigma brasileiro*, Instituto de Economía do Setor Público, Fundação do Desenvolvimento Administrativo, São Paulo, 1994. FRANCO, ROLANDO, “Estado, consolidación democrática y gobernabilidad en América Latina”, en *Revista iberoamericana de autogestión y acción comunal*, n° 28, 29 y 30, Madrid, 1993. GUERRERO, OMAR, “Ingobernabilidad: disfunción y quebranto estructural”, en *Reforma y democracia*, revista del CLAD, n° 3, Caracas, 1995. HOLZMANN, GUILLERMO, “Integración latinoamericana y gobernabilidad democrática”, en *Política*, n° 28, Santiago, 1993. LONGO, CARLOS ALBERTO, *Políticas de estabilização e reforma estrutural no Brasil*, Konrad Adenauer Stiftung, São Paulo, 1994. MOLINA, GUILLERMO, *Gobernabilidad y reforma del Estado en Centroamérica*, Ministerio de Planificación, Coordinación y Presupuesto, Tegucigalpa, 1995. NOGUEIRA, MARCO AURELIO, “Democracia política, gobernabilidad y representación”, en *Reforma y democracia*, revista del CLAD, n° 1, Caracas, 1994. PRATS, JOAN, *Gobernabilidad y globalización en la investigación en administración pública, hoy*, Imprenta Nacional, Santa Fe de

político democrático; facilite la comunicación ética del gobernante con su comunidad, y permita una acción eficiente¹² y eficaz.

JOAN PRATS, apoyándose en el documento de FERNANDO ZUMBADO anota:

“Cuando en el PNUD hablamos de gobernabilidad democrática, nos estamos refiriendo fundamentalmente a las capacidades de los gobiernos y demás actores de los países de la región para abordar el reto sistémico de la democracia, el mercado y la equidad. A pesar de los grandes avances realizados, nuestras democracias son todavía jóvenes, carentes de bases institucionales y culturales bien asentadas, prisioneras en parte de las culturas del pasado”¹³.

Y apoyándose en el texto de HUGO FERNÁNDEZ F.¹⁴, sostiene:

“Fortalecer la gobernabilidad implica, pues, la generación de acuerdos y consensos que permitan construir la referida masa crítica. Ello supone, a su vez, la práctica del diálogo en todos los frentes: Entre actores políticos formales, formadores de opinión y medios de comunicación, interlocutores y organizaciones sociales”.

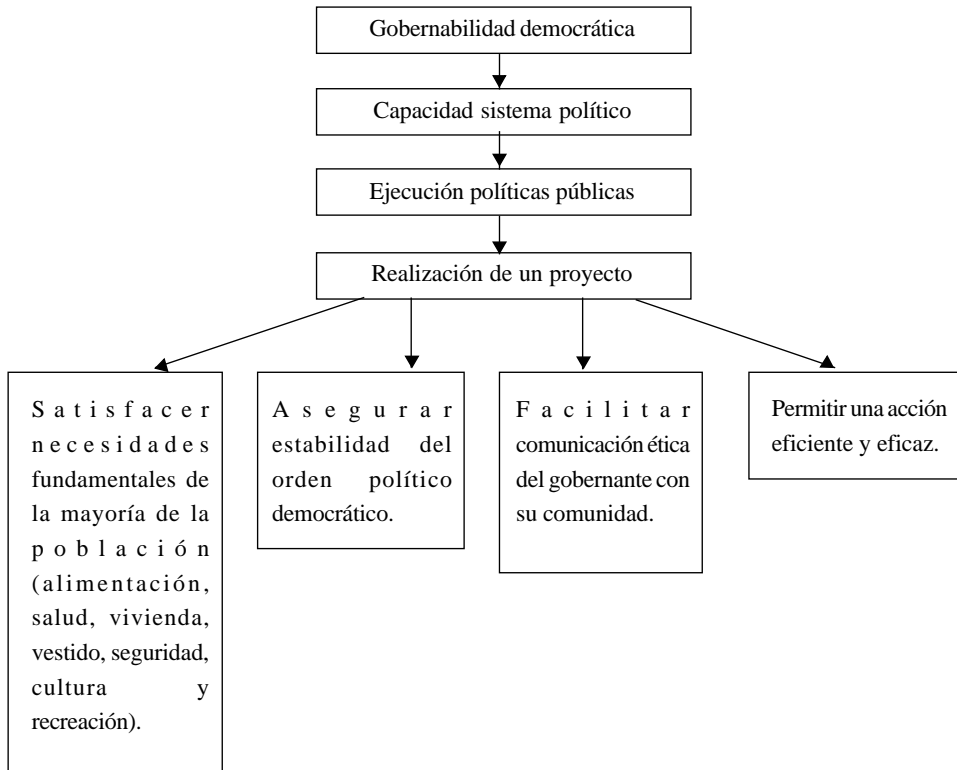
Como una propuesta para ser discutida, me permito graficar mi conceptualización de gobernabilidad.

Bogotá, 1998, págs. 39-68. REIS, FABIO, “*Governabilidade, instituições e partidos*”, en: *Novos estudos*, n° 41, CEBRAP, São Paulo, 1995. ROA, HERNANDO, *La reforma del Estado y la gobernabilidad*, Editora Guadalupe, Santa Fe de Bogotá, 1997. SOJO, CARLOS, “Gobernabilidad y ajuste en Centroamérica”, en: *Nueva sociedad*, n° 138, Caracas, 1995. PECAULT, DANIEL, *Orden y violencia en Colombia*, 2 vols., CEREC - Siglo XXI, Bogotá, 1987. TORRES, EDELBERTO, “América Latina: gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis”, en: *Nueva sociedad*, n° 128, Caracas, 1993. VERGARA, CARLOS, “Políticas sociales y gobernabilidad democrática”, en: *Investigación en política social: propuestas para una agenda futura*, Ottawa, CIID, 1993.

12 Véase GAVIRIA, CÉSAR, *Gobernabilidad y reforma del Estado*, CÁRDENAS, JORGE HERNÁN y otro (eds.), Díké, Medellín, 1994, prólogo.

13 *Op. cit.*, pág. 43.

14 *Gobernabilidad democrática en tiempos de reforma*, reunión consultiva sobre el programa regional de gobernabilidad del PNUD, México, 1996.



14. Grupo

El vocablo grupo es derivado del alemán *Kropf*, que quiere decir conjunto de seres. Expresándonos corrientemente, el término se utiliza para designar a una reunión de individuos que poseen una o varias características comunes. Algunos científicos sociales han considerado que el grupo posee un comportamiento uniforme, porque sus opiniones individuales se encuentran armonizadas con una o varias identidades de orden político; económico, social, físico, ecológico o espiritual... y encuadran su actividad personal dentro de una acción solidaria.

Entre científicos políticos, la tendencia es la de presentar un concepto restringido y homogéneo de la acción del grupo. Para que este nombre pueda darse acertadamente a un agregado de seres, se consideran cuatro factores como elementos determinantes: un interés común, una acción colectiva, relaciones de interdependencia entre los componentes del grupo y un sentimiento solidario.

El interés común se expresa en que los miembros del grupo tienen afinidad para la acción. La acción colectiva consiste en la adopción de caminos comunes para obtener y garantizar las reivindicaciones que persigue el grupo. Por otro lado, el individuo se une o separa de sus semejantes en función de sus afinidades; ellas determinan una serie de vínculos intermedios que logran fusionar a sus agentes y los hace actuar en beneficio recíproco¹⁵.

14.1. Grupo de presión

Esta expresión,

“tuvo su origen en los Estados Unidos a principios del siglo XX, cuando la prensa de ese país inició una campaña destinada a señalar la influencia de algunos grupos económicos dentro de la actividad gubernamental”¹⁶.

En Francia, las investigaciones en torno al que-hacer de estos grupos adquirieron especial desarrollo a partir del decenio de los sesenta. Muy útil para la comprensión de la problemática vinculada a los grupos de presión, son los estudios sobre su influencia en Alemania e Inglaterra¹⁷. Entre nosotros, su incipiente estudio se inició a mediados de los sesenta.

14.2. Diversas acepciones

Revisemos ahora, cinco acepciones distintas y complementarias en torno a nuestro objeto de estudio. De su análisis comparado, podemos extraer una noción clara al respecto.

ANDRÉS MATHIOT sostiene: un grupo de presión es:

“Toda acción realizada acerca de cualquier actividad para influir sobre sus decisiones, a través de los métodos que sea, desde la propaganda hábil hasta los medios de intimidación”.

15 Véase SANCLEMENTE, FEMANDO, *Los grupos de presión*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1965, págs. 15-16.

16 SANCLEMENTE, FEMANDO, *op. cit.*

17 DOWSE, ROBERT y otro, *op. cit.*, págs. 465-478.

DOUGLAS VERNEY, identificando los grupos de interés y los grupos de presión, define a unos y a otros como

“aquellos cuerpos que actúan independientemente y que tienen un marcado interés político”.

FINER considera que el significado verdadero de un grupo de presión, implica la amenaza de emplear una sanción en caso de ser negada la demanda a la solicitud presentada. ECKSTEIN sostiene que el concepto grupo de presión cobija todos los grupos que persiguen colectivamente fines políticos. Esas finalidades pueden consistir en intereses o causas y usan como medios: sanciones, argumentos o peticiones. J. DE CELIS, afirma que sólo la palabra grupo de presión caracteriza al grupo en su intento dinámico de integrarse en la realidad política como fuerza en acción y que debe reservar dicha expresión al grupo de interés que ha entrado en la acción política.

Una de las conceptualizaciones más aceptadas, es la de JEAN MEYNAUD, quien sostiene que los grupos de presión, en su acepción general,

“evocan las luchas emprendidas para que las decisiones de los poderes públicos se conformen a los intereses o a las ideas de una categoría social dada”. “La categoría grupos de presión abarca una parte de la actividad de los grupos de interés o, dicho más exactamente, consiste en el análisis de los grupos de interés en un aspecto determinado¹⁸.”

Según mi percepción, los grupos de presión son agentes de los procesos políticos que, a través de consulta, negociación o subordinación, pueden contribuir eficazmente a organizar la participación de sectores sociales significativos, con el fin de impulsar reivindicaciones u obtener ventajas y beneficios para sus asociados.

15. Investigación

Si descomponemos la palabra, si la partimos, vamos a encontrar que está compuesta por tres elementos etimológicos, a saber: *in-vestigium-ire*. Es decir; ir en búsqueda; ir pisando las huellas del pasado para producir el conocimiento. Así procediendo metodológicamente, probablemente comprendemos que el conocimiento científico, para que sea reconocido como tal, ha de ser acumulativo.

18 MEYNAUD, JEAN, *Los grupos de presión*, Universitaria, Buenos Aires, 1970, pág. 11.

Esbozado lo anterior, entiendo por investigar: el identificar, formular problemas y luchar con ellos. Donde no se trata simplemente de que la investigación empiece por los problemas, sino que la investigación consiste constantemente en tratar problemas.

Entiendo por investigación científica: el proceso particular de conocimiento de la realidad que se expresa en teorías, leyes, conceptos y proposiciones válidas. Lo que supone entonces, la aplicación de un método, según la especificidad del objeto de cada disciplina. Conocemos que no existe investigación más que sometida a la dependencia de una problemática. Es decir, en el campo científico y en campos no científicos que intervienen en las modalidades de su constitución, en sus modificaciones y reconstituciones.

Pensemos ahora: ¿cómo producir conocimientos científicos?¹⁹. Cuando se trata de producir conocimientos de naturaleza científica, podemos entender que no es otra cosa que investigar la realidad de acuerdo con el método científico. Como sabemos, este es un proceso que en ciencias naturales consta de tres fases básicas:

- i) Formulación de suposiciones para explicar hechos conocidos.
- ii) Contraste continuo de esas suposiciones con la realidad.
- iii) Reformulación de los primitivos supuestos de acuerdo con los resultados del contraste.

Parece imprescindible además, seguir procedimientos rigurosos, claros y explícitos para que la repetición de las experiencias reales, sobre las que se trabaja, sea posible en cualquier momento con toda exactitud, y, por tanto, los resultados sean verificables. En definitiva, se trata de partir de una idea supuesta (hipótesis) y de ver si se cumple en la realidad (verificación) a lo largo de una serie de pruebas determinadas (experimentación).

16. Keynesianismo

Teniendo en cuenta la gran incidencia del pensamiento keynesiano, es útil observar que en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, plantea un

¹⁹ Véase BUNGE, MARIO, *La investigación científica.*, Ariel, Barcelona, 1986, págs. 189-248. NAGEL, ERNEST, *La estructura de la ciencia.* Paidós, Barcelona, 1968, págs. 15-38 y POPPER, KARL, *El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Buenos Aires, 1969, págs. 293-338.

nuevo orden económico preconizando las siguientes orientaciones básicas: Es necesaria una redistribución del consumo y la inversión. La política tributaria, debe estar encaminada a una mejor distribución de las riquezas. La competencia es saludable, pero deben evitarse los monopolios. Es indispensable regular la economía para impedir las crisis económicas. La intervención del Estado es necesaria para que se fijen directrices globales en los asuntos relacionados con las políticas monetaria, tributaria, de comercio internacional, de inversiones... haciéndolo de tal manera, que se complementen las iniciativas pública y privada.

17. La política

Pensando en la evolución de este concepto, conocemos que especialmente a partir de 1945, podemos distinguir y complementar las acepciones de él como arte y ciencia: Veámoslas.

17.1. La política como arte

Cuando reflexionamos en torno a las actividades humanas, encontramos que una de las más significativas, decisiva y antigua, es la política. Si pensamos en su precisión conceptual, conocemos que ya hace 2.500 años se consideraba como el arte de gobernar; como el arte de realizar el bien común. Deliberando en su especificidad como arte, sabemos que la labor política es fundamental para la realización de todo ser humano, en la medida en que es una de las concreciones de su ser social. Porque somos seres humanos debemos realizarnos con los otros; y ello es viable en la medida en que contribuimos a nuestra realización política. Mas esta posibilidad exige estudio, dedicación, cuidado y conciencia crítica frente a una realidad cambiante que se nos presenta, ingenuamente, como acabada, definida y organizada. Precisada condensadamente su conceptualización como arte, ¿qué podría ser la política como ciencia?²⁰.

20 Para hacer un estudio sobre la problemática general de la ciencia y la ciencia política, véanse: BERNAL, JHON D., *Historia social de la ciencia*, t. II, Península, Barcelona, 1967, págs. 319-403. BUNGE, MARIO, *La ciencia, su método y su filosofía*, Buenos Aires, 1969, págs. 7-123. DUVERGER, MAURICE, *Métodos de las ciencias sociales*, Barcelona, 1967, págs. 56-107. EASTON, DAVID, *Política moderna*, Letras, México, 1968, págs. 93-154. GALTUNG, JOHAN, *Teoría y métodos de la investigación social*, t. II, Eudeba, Buenos Aires, 1966, págs. 53-579. HOROWITZ, IRVING L., *La nueva sociología*, vol. 1, Amorrortu, Buenos Aires, 1969, págs. 73-66. LASWELL, HAROLD D., *El futuro de la ciencia política*, Madrid, 1977, págs. 11-40. NAGEL, ERNEST, *La estructura de la ciencia*, Paidós, Buenos Aires, 1968, págs. 404-492. VIET, JEAN, *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970, págs. 211-259.

17.2. La política como ciencia

Como resultado de un proceso de decantación y como un esfuerzo interdisciplinario realizado por los científicos sociales (historiadores, economistas, sociólogos, politólogos, psicólogos, geógrafos, antropólogos, juristas, ecologistas, lingüistas, trabajadores sociales y administradores públicos...) especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, se concreta su especificidad. Gracias al bagaje suministrado por las disciplinas anteriores, se mejoraron los cuestionamientos epistemológicos, las dimensiones teóricas, las estructuras metodológicas, los aspectos conceptuales y el conjunto de las técnicas. Así, se buscó evitar que los hechos y procesos políticos se analizaran con base en juicios de ser o realidad. Por ello se ha tratado, dentro de la objetividad del conocimiento alcanzable en ciencias sociales²¹ que los estudios políticos sean fácticos, especializados, claros y precisos, verificables, metódicos, sistemáticos, predictivos, abiertos y útiles. Asimismo, es observable cómo se ha cualificado la medición de los procesos y fenómenos, mediante el empleo actualizado de las estadísticas. Esta herramienta es viable de aplicarse no sólo para el manejo de los datos electorales, sino también, por ejemplo, para el estudio de tendencias y opinión pública.

La disciplina se fue consolidando y desarrollando, poco a poco, hasta encontrar magnífico respaldo que, en el mundo occidental, se expresó en publicaciones, investigaciones, centros de documentación, bibliotecas, instituciones universitarias, asociaciones de egresados, asesores y consultores gubernamentales y no gubernamentales a escala nacional e internacional, especializados en ciencia política”²².

Al descubrir la gran importancia que tiene esta área del conocimiento social, para la cultura de las naciones, los centros universitarios, particularmente los norteamericanos, se dieron a la tarea de expandir y organizar su influencia. A tal punto, que su radio de acción pudiera, inclusive, extenderse a los últimos cursos de educación secundaria. Convencidos de su utilidad, lograron tener un magnífico cuerpo profesional que superó hacia 1970, en cantidad, a la totalidad de los que se dedicaron a su estudio y difusión en toda Europa.

21 Véase HOROWITZ, IRVING, *La nueva sociología*, t. I, Amorrortu, Buenos Aires, 1970, págs. 13-64. WEBER, MAX, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973, págs. 39-101, 222-269.

22 Este complejo académico-social, se ha desenvuelto especialmente, dentro de las democracias de orientación ideológica liberal, diversas variantes del neoliberalismo (*post* - segunda guerra) y regímenes socialdemócratas.

En la América Latina en general y en Colombia en particular, la disciplina recibió un impulso a partir especialmente de la década de los años sesenta. Los esfuerzos latinoamericanos gubernamentales, concretados en la ELACP (FLACSO) de Santiago y los trabajos de algunos centros mejicanos dedicados a las ciencias sociales, permitieron que la disciplina tuviera una importante expansión.

Entre nosotros, la Escuela Superior de Administración Pública, la Universidad de los Andes, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Javeriana, la Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Externado, han sido precursores y organizadores, cada uno a su manera, de esta disciplina social. En Colombia, ya no es extraño contar con politólogos, administradores públicos altamente calificados en formación política y especialistas en relaciones internacionales, con adecuada preparación en el manejo de los intereses generales.

Ahora bien: ¿es posible conceptualizar la ciencia política? Creo que sí, ensayemos: entiendo por ciencia política la disciplina social que se ocupa del estudio sistemático del Estado; la legitimidad; la estructura del poder; la composición de las clases y estratos sociales; la organización de los partidos y movimientos políticos sociales; los procesos electorales; el funcionamiento de los grupos de presión; el proceso de la toma de decisiones y la problemática del liderazgo en formaciones sociales concretas²³.

17.3. Vertientes teóricas

¿Podríamos decir en nuestros días, que sólo existe un camino para observar, describir, explicar, predecir y transformar el mundo teórico-práctico de la política? ¿Que existe una elaboración teórica neutra en el campo de las teorías políticas? Pensando cronológicamente, observemos que a pesar de que algunos autores hacen una clasificación múltiple de las teorías políticas, dos son las vertientes que facilitan efectuar un análisis moderno²⁴. Una, la perspectiva marxista y sus continuadores.

23 Para un estudio comparado de las relaciones entre las ciencias sociales y la ciencia política, véanse: BACHELARD, GASTÓN, *El compromiso racionalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973, págs. 148-164. CERRONI, HUMBERTO, *Metodología y ciencia social*, Martínez Roca, Barcelona, 1971, págs. 55-85, 171-201. DUVERGER, MAURICE, *Sociología política*, Ariel, Barcelona, 1971, págs. 11-35. MEYNAUD, JEAN, *Introducción a la ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1964, págs. 22-275. POPPER, KARL R. *El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Buenos Aires, 1967, págs. 43-73, 387-399. POULANTZAS, NICOS, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 1970, págs.-33-59, 342-357.

24 Para un análisis comparado del poder, en las dos perspectivas, véanse: BALANDIER; GEORGES, *Antropología política*, Barcelona, 1969, págs. 61-141. BENDIX, REINHARD, *Max Weber*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970, págs. 273-428. DAHL, ROBERT, *Análisis sociológico de la política*, Fontanella, Barcelona, 1968,

Otra, la perspectiva weberiana y sus desarrollos ulteriores: el funcionalismo, el estructural funcionalismo, el conductismo y las construcciones sistémica y cibernética²⁵.

Al revisar las decisiones fundamentales tomadas en los últimos tres decenios de vida democrática colombiana²⁶, puede observarse la gran influencia que, en nuestro sistema político, ha desempeñado la perspectiva política weberiana y algunos de sus exponentes y discípulos.

17.4. La perspectiva marxista y sus continuadores

Si pensamos en la perspectiva marxista²⁷ observamos que su trabajo consistió en la relectura y superación de lo más avanzado de la filosofía, la sociología, la política y la economía de su tiempo, permitiéndole sentar bases sólidas hacia una nueva y original interpretación de la historia y del sistema capitalista. Conocemos que en el conjunto de su trabajo teórico-político, quedaron grandes vacíos; que varias de sus elaboraciones no fueron sistematizadas y que algunas sólo quedaron esbozadas y esparcidas en sus múltiples escritos. Han sido sus continuadores teóricos y prácticos, hombres de ciencia y/o acción, en diversos procesos políticos concretos, a la luz de condiciones sociales diferentes y en defensa y al impulso de los intereses políticos populares reales, quienes han enriquecido aquellos inacabados aportes²⁸.

Hoy encontramos que el pensamiento original de MARX – ENGELS, se ha ido profundizando, sistematizando, cuestionando y en varios casos superando, en diversas latitudes e instancias del conocimiento. Los aportes, por ejemplo de LENIN, TROSTKY, STALIN, TITO, GRAMSCI, LUKAS, KORCH, MAO, HO, KOSIC, TRAN DUC THAO, el CHE, ALLENDE, MANDEL, CERRONI, ALTHUSSER, BETHELHEIM, POULANTZAS, GORBACHOV,

págs. 51-68. DEUSTCH, KARL W., *Los nervios del gobierno*, Paidós, Buenos Aires, 1969, págs. 188-201, 260-271. EASTON, DAVID, *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969, págs. 67-113.

25 Por la rigurosidad de sus planteamientos y la perspectiva crítica es digno de estudiarse el conjunto de las elaboraciones provenientes de la escuela de Frankfurt. Sus trabajos permiten, desde diferentes ciencias sociales, hacer lecturas de los procesos políticos actuales.

26 Para un estudio de las políticas adelantadas en Colombia, en el período 1958-2006, es de gran utilidad revisar los informes de sus gestiones, presentados por los presidentes: ALBERTO LLERAS (1958-1962), GUILLERMO LEÓN VALENCIA (1962-1966), CARLOS LLERAS (1966-1970), MISAEAL PASTRANA (1970-1974), ALFONSO LÓPEZ M. (1974-1978), JULIO CÉSAR TURBAY (1978-1982), BELISARIO BETANCUR (1982-1986), VIRGILIO BARCO (1986-1990), CÉSAR GAVIRIA (1990-1994), ERNESTO SAMPER, (1994-1998), ANDRÉS PASTRANA, (1998-2002); ÁLVARO URIBE, (2002-2006).

27 MARX, KARL (1818-1883).

28 Obsérvense cuidadosamente resultados históricos del socialismo real.

YELTSIN²⁹, para mencionar algunos de los más importantes, nos ha demostrado la eficacia, validez, contradicciones e inconsistencias históricas de una forma de trabajar, interpretar y transformar los procesos políticos³⁰.

17.5. La perspectiva weberiana y sus desarrollos ulteriores

Por otro lado, sabemos que WEBER³¹ partiendo de elaboraciones neokantianas, con su filosofía comprensiva y con su herramienta heurística, que es el tipo ideal, da las bases, con la mediación, entre otros, de MICHELLS y PARETO, a MERTON para su construcción de las teorías de alcance medio y su presentación del funcionalismo. De allí, de WEBER, es que también parten las elaboraciones estructural funcionalistas del sistema social concebido por TALCOTT PARSONS y continúa con los aportes conductistas de DAHL, LA PALOMBARA y M. WINER... Mas aquí no para el proceso. El esfuerzo de positivización de las ciencias sociales y de la ciencia política, con todo lo que ello conlleva, buscó apoyo en la teoría de los sistemas, aplicada en la ingeniería, para construir la teoría política sistémica de DAVID EASTON y sus continuadores: ALMOND, POWELL, COLLEMAN, PYE y SAMUEL P. HUNTINGTON...

Adicionalmente, la aplicación sistémica encontró un complemento significativo en los trabajos de la teoría política cibernética del profesor KARL DEUTSCH³² y sus discípulos. Esta corriente ofrece ejemplos importantes de influencias recíprocas entre las ciencias y entre éstas y los procesos políticos.

Creo que el estudio de la política como ciencia y como arte de gobernar, es fecundo no sólo para el analista y el científico sino específicamente para el planificador y el hombre de acción, ya que las pautas de acción política, realizadas por el dirigente o el líder que quiera actuar con eficacia, requerirán, cada día más, elementos de juicio que permitan la elaboración de programas y la generación de procesos políticos sobre bases racionales que respondan con objetividad a las profundas necesidades de Colombia.

29 Si por un lado, puede reconocerse su trabajo político, nótese las grandes diferencias existentes entre éste y hombres de la labor teórico-práctica de la significación de LENIN, MAO, TITO y GRAMSCI, por ejemplo.

30 Son objeto de estudio particular, los recientes procesos de cambio político-económico adelantados en Alemania Oriental, Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia, Hungría y la problemática de las nacionalidades en la CEI.

31 MAX WEBER (1864-1920).

32 Obsérvese el papel de esta perspectiva, en las grandes decisiones políticas norteamericanas tanto en su política nacional como internacional, en los últimos decenios. Un esquema de su modelo puede verse en KARL W. DEUTSCH, *Los nervios del gobierno*, Paidós, Buenos Aires, 1971, págs. 270-274.

17.6. Observaciones complementarias para Colombia

Para quienes deseamos contribuir a la consolidación de nuestro excepcional proceso democrático, resulta fundamental que se “fortalezca la audiencia” de los estudiosos y prácticos del arte de gobernar, cuando nos aprestamos a comenzar el siglo XXI, con las características propias de nuevas estructuras de poder internacional. Por ello sería muy grato ver el surgimiento, a escala nacional y latinoamericana, de nuevas escuelas de ciencia política y de un nuevo tipo de liderazgo conformado por especialistas en la realización del interés de los asociados.

En Colombia, estamos a tiempo de impulsar su nacimiento y creación, de tal manera que la relación dinámica docencia-investigación, institucionalizada en sus programas, sirva para abordar problemas y formar profesionales que sean útiles para la consolidación de una nación y un Estado democráticos, justos, pacíficos y libres.

Hoy, como ayer, ha sido y es relevante, contribuir a crear en el ambiente social en general y en el ámbito universitario en particular, una conciencia de la importancia que la política posee como herramienta racionalizadora del proceso de toma de decisiones, dentro de una sociedad democrática. Es en una sociedad como la nuestra en donde corresponde al Estado intervenir para realizar los intereses que le son propios al bien común de sus asociados. Por ello es indispensable celebrar y desarrollar acuerdos políticos conducentes a precisar el proceso de modernización del Estado. Concretar las reformas al Congreso bicameral de tal manera, que se pueden conducir funcionalmente las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo y recuperar el prestigio de una institución indispensable para el funcionamiento de la democracia. En cuanto a la rama jurisdiccional se refiere, es ostensible la necesidad de dotarla de posibilidades técnicas y humanas que permitan retomar la confianza de la ciudadanía en la capacidad del Estado para administrar e impartir pronta y cumplida justicia.

Pensando en otras dimensiones de la vida política, enumeramos los siguientes cambios viables de implementar: modernizar y democratizar los partidos políticos; tecnificar el proceso electoral, haciéndolo rápido y confiable; organizar los procesos que institucionalicen en los sectores urbanos y rurales, la justicia social entre las clases y estratos societales; reglamentar la intervención de los grupos de presión conforme a las prioridades nacionales y al desarrollo integral; impulsar, especialmente a través del sistema educativo, una nueva formación político-democrática, que fortalezca el surgimiento de liderazgos y promueva, en particular, una participación activa de la mujer en la vida política de la nación.

Adicionalmente, es indispensable impulsar el proceso de toma de decisiones dirigido a fortalecer el sistema científico-tecnológico nacional. ¿Cómo será posible afrontar los obstáculos existentes en investigación, planeación, producción, financiación, educación y cultura, ecología, información y difusión, participación social, organización estatal y regionalización, si no nos aprestamos a disponer de los recursos humanos y materiales que sean capaces de generar una nueva justicia social y una sociedad abierta, igualitaria y participante dentro de un proceso de desarrollo sostenible?

18. Las políticas de planificación

¿Qué podríamos decir sobre las políticas de planificación? Son un conjunto de decisiones concertadas entre los sectores público y privado, cuya finalidad es racionalizar el funcionamiento del Estado y la realización del bien común, a través de la formulación y ejecución de planes de desarrollo integral.

Observemos que las políticas de planificación se encuentran relacionadas por una parte, con la administración del poder, y por otra, con la problemática de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Alternativamente, podrían considerarse como asignación de recursos escasos ante propósitos múltiples. Definir políticas de planificación, es un proceso en el que participan agentes públicos y privados: de hecho, es la intervención del Estado en la vida económica, con el objeto de alcanzar determinados fines de beneficio social; en forma concertada con el sector privado. Formular políticas de planificación, implica realizar el análisis de una problemática previamente identificada y ocuparse de aspectos tales como: definición de objetivos, selección o aplicación de instrumentos, establecimientos de sistemas de planificación y evaluación de políticas ensayadas.

19. Liberalismo³³

Múltiples son los aspectos históricos de naturaleza ideológica, económica, política, militar, social, cultural, psicológica y aun geográfica, cuyo adecuado conocimiento nos explica el advenimiento, concreción y desarrollo de una corriente de pensamiento y acción, como es el liberalismo y uno de sus desarrollos ulteriores, en la instancia económica: el neoliberalismo.

33 Para una ampliación del tema y bibliografía especializada, véase del autor: *Colombia: cultura, política y economía*, ESAP, Publicaciones, Bogotá, 1989, págs. 157-188.

Sabemos que del enfrentamiento entre el absolutismo y la aristocracia, por un lado y, la naciente y pujante burguesía, emerge triunfante la ideología liberal y sus desarrollos en el campo económico con el capitalismo y en el político, con la institucionalización de las democracias liberales. Los desenvolvimientos posteriores van a impulsar, particularmente a partir de 1930, el surgimiento del neoliberalismo—sus diversos matices— y concreciones de la social democracia.

El estudio histórico del proceso colombiano, a partir de 1810, nos indica que las orientaciones básicas del liberalismo, el neoliberalismo y la social-democracia, han sido fundamentales para la configuración contemporánea y la institucionalización de nuestro régimen jurídico-político.

Si pensamos en las dimensiones ideológicas principales, que contribuyeron al surgimiento del liberalismo, sabemos que ellas fueron: el nominalismo, el humanismo renacentista, la reforma protestante, el racionalismo, el iluminismo, el idealismo y los ideólogos políticos (LOCKE, MONTESQUIEU, ROUSSEAU y KANT).

Reflexionando en torno a dimensiones económicas que inciden en el surgimiento del liberalismo, podemos destacar: la desintegración de los gremios y corporaciones, el fracaso del mercantilismo, el capitalismo comercial y el impacto del maquinismo.

¿Qué es entonces el liberalismo? Aproximémonos a la conceptualización. Cronológicamente, podemos entender por liberalismo, un conjunto de enfoques económicos, ideológicos, políticos, jurídicos, militares, sociales, científicos y culturales que tienen sus raíces temporales en el siglo XVI y alcanzan el máximo de su elaboración en el siglo XX.

Conceptualmente, el liberalismo es una visión de la sociedad que exalta, impulsa, organiza y sostiene el anhelo humano a la libertad, la igualdad y a la fraternidad, en todos los aspectos de la vida social.

Esta perspectiva supone la igualdad de todos los hombres frente a la ley. Es claro, que lo sostenido en la “Declaración de los derechos humanos y del ciudadano”, sustenta los planteamientos ideológicos básicos de las democracias políticas liberales.

¿Cuáles serían las principales influencias ideológicas que contribuyeron al surgimiento del liberalismo? Anotémoslas someramente.

El nominalismo: esta percepción sostiene que los conceptos generales son nombres o signos carentes de sustrato ontológico real. De allí se deduce que los individuos son los únicos que tienen realidad y que la sociedad supraindividual no se

explica sin el consenso de los individuos. Más aún, está constituida para desarrollarlos y protegerlos. Se dio así, un gran impulso a la teoría individualista de la sociedad, destacándose los aportes de GUILLERMO DE OCCAM (1299-1349)³⁴.

El humanismo renacentista: frente a la concepción que minimizaba lo humano, se presenta un maravilloso movimiento que va a exaltar la personalidad del hombre como hacedor de su propio ser y destino. Complementariamente se sentaron bases fundamentales para sustentar las creencias en el progreso indefinido de la especie. Al respecto, son dignas de tenerse en cuenta las serias elaboraciones de ERASMO DE ROTTERDAM (1465-1536).

La reforma protestante: un tercer factor que va a incidir en la concreción del liberalismo, nos es dado por el conjunto de las reformas que, en el campo religioso, van a animar el principio de autoridad divina al dudar que los representantes de Dios en la tierra, fueran la voz de Dios. El protestantismo sostiene que el hombre debe constituirse en autoridad para interpretar el contenido de la revelación y por ello preconizó el libre examen. La teoría calvinista pone como signo de predestinación el alcanzar éxito en la vida. Con el paso del tiempo, se identificó el éxito con el logro económico impulsando el despertar adicional del ánimo de lucro.

El inacabado estudio de MAX WEBER: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, es útil para comprender el impacto del protestantismo en la gestación del liberalismo y del capitalismo³⁵.

El racionalismo: sabemos que RENATO DESCARTES (1596-1650) es el padre de la filosofía moderna y que con él se inicia la corriente que hace de la razón la fuente y norma de verdad. Lo que se piensa lógicamente, eso es: el orden de pensar es el orden del ser. De allí se originaron el idealismo y el panteísmo modernos con SPINOZA (1632-1677), FICHTE (1775-1854) y HEGEL (1770-1831). El gran impulso y valor que se le dio al poder de la razón, hizo que el hombre desplazara a Dios, que era el centro de explicación y norma de la filosofía, la metafísica y la ética. Magistralmente EMMANUEL KANT (1724-1804) va a sostener la autonomía de la voluntad...³⁶.

34 SABINE, GEORGE H., *Historia de la teoría política*, FCE, México, 1965; págs. 217-234. VACHET, ANDRÉ, *La ideología liberal*, Fundamentos, Madrid, 1972, págs. 57-79.

35 WEBER, MAX, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1969, págs. 41-61, 209-262.

36 Complementése el pensamiento de KANT, FICHTE, SCHELLING, HEGEL y BENTHAN en CHATELET, FRANÇOIS, *Historia de la filosofía*, t. II, Espasa - Calpe, Madrid, 1976, págs. 17-125, 172-205, 417-443.

*El iluminismo*³⁷: en pleno siglo XVII, esta corriente se inspira en un empirismo sensitivo que destruyó los valores metafísicos y que no admite sino los datos empíricos percibidos por los sentidos. GASSENDI (1592-1695), HOBBS (1588-1679), LOCKE (1632-1704), BERKELEY (1685-1753) y HUME (1717-1776), contribuyeron de diversa manera, para el florecimiento del siglo de las luces³⁸. Debemos anotar que, el positivismo por ellos impulsado, estuvo alentado por los progresos que se dieron en las ciencias y en los métodos científicos utilizados especialmente por KEPLER (1571-1630), COPÉRNICO (1473-1543), BACON (1561-1626) y GALILEO (1563-1642)³⁹. Son características fundamentales del iluminismo: la confianza absoluta en los poderes de la razón, el reconocimiento de las inmensidades de la naturaleza y la confianza en un destino co-creativo para la humanidad.

El idealismo: el conjunto de las influencias que hemos trazado, van a ser complementadas por el gran impacto de este enfoque, ya que el diluir toda la realidad en la idea, Dios viene a ser el espíritu del hombre o creación del hombre como lo podemos verificar particularmente en las elaboraciones de FICHTE y HEGEL.

Los ideólogos políticos: tomando distancia frente al conjunto de los pensadores o ideólogos que influyeron, cada uno a su manera, en la plasmación del liberalismo y siendo vigilantes frente al peligro que implican las simplificaciones, conviene destacar ideólogos políticos como: LOCKE, por su visión bipartita del poder y sus conceptos sobre la libertad y la tolerancia. MONTESQUIEU⁴⁰ (1689-1755), por la consagración de la división tripartita del poder y las consecuencias que de allí se derivan. ROUSSEAU⁴¹ (1712-1778), por los espléndidos aportes plasmados en el *Contrato social* y su conceptualización de la voluntad general⁴² y KANT por su construcción del criticismo que supera al racionalismo y al empirismo y representa la madurez intelectual del siglo XVIII⁴³.

37 DUVERGER, MAURICE, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, Barcelona, 1970, págs. 89-102, 114-129. HOROWITZ, IRVING LOUIS, *Fundamentos de sociología política*, FCE, Barcelona, 1977, págs. 41-96, 157-173.

38 Para ampliar los aportes de DESCARTES, HOBBS, SPINOZA, LEIBNIZ, LOCKE, BERKELEY y HUME, véase CHATELET, FRANÇOIS, *Historia de la filosofía*, t. II, Espasa - Calpe, Barcelona, 1976, págs. 84-119, 152-184, 213-268, 327-385.

39 CROMBIE, A.C., *Historia de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, 1974, págs. 151-218, 253-262.

40 MONTESQUIEU, *El espíritu de las leyes*, Sarpe, Madrid, 1984.

41 ROUSSEAU, J.J., *El contrato social*, Aguilar, Buenos Aires, 1968.

42 CERRONI, HUMBERTO, *La libertad de los modernos*, Martínez Roca, Barcelona, 1971.

43 KANT, EMMANUEL, *Crítica de la razón pura*, t. II, Losada, Buenos Aires, 1967, págs. 57-169.

19.1. Dimensiones económicas⁴⁴

Entre los diversos aspectos económicos que van a incidir en el surgimiento del liberalismo, podemos destacar la desintegración de los gremios y corporaciones; el fracaso del mercantilismo; el surgimiento del capitalismo comercial y el maquinismo. Veámoslos.

La desintegración de los gremios y corporaciones: en el interior mismo de la organización feudal, con su visión y ejercicio monárquico y aristocrático del poder político, se desarrollan los gremios y corporaciones. En los talleres de estas instituciones, la maestría se fue haciendo hereditaria, en lugar de ser un título alcanzado por capacidad y esfuerzo personales. En su desarrollo histórico, los maestros fueron sustituidos por los empresarios y gran parte de los oficiales y aprendices, pasaron a ser asalariados. De allí se puede inferir una aplicación de la separación de los factores capital y trabajo en el proceso productivo, que fue característica sustantiva para el auge del liberalismo económico y del capitalismo.

Por otro lado, la falta de libertad económica, existente en estas organizaciones, produjo estancamiento al impedirse la libre competencia y prescindirse del móvil del interés personal. La rutinización, invadió el proceso de desarrollo rural y la inadecuada preparación de los agremiados, dificultó a estas organizaciones aprovechar adecuadamente los avances tecnológicos derivados de la revolución industrial.

El fracaso del mercantilismo: el mercantilismo, como forma de organización económica, consideraba que los metales preciosos constituían la base de la riqueza de las naciones. Según este enfoque, la aspiración principal de algunos estados y de los particulares, consistía en adquirirlos y conservarlos. Sabido es que uno de los móviles del proceso de colonización, fue precisamente acumular oro y piedras preciosas. Sin embargo, como la riqueza en forma estéril de dinero, no constituye el auténtico poder económico de un Estado, varios de ellos se arruinaron, así como los particulares que los secundaron⁴⁵.

El capitalismo comercial: fue particularmente en los siglos XV y XVI que, especialmente en Europa central y occidental, se dio la implantación del capitalismo comercial. Quienes realizan actos de comercio, se hacen intermediarios entre los artesanos y los campesinos y entre estos dos y los consumidores. Las pingües ganancias fueron para los comerciantes.

44 WEBER, MAX, *Historia económica general*, FCE, México, 1964, págs. 110-172, 236-309.

45 SHUMPETER, JOSEPH A., *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona, 1971, págs. 386-429.

El maquinismo: la institucionalización del maquinismo (1764), que se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, permitió y cristalizó la separación de los factores capital y trabajo. En efecto, las máquinas sustituyeron el taller medieval y se constituyeron las fábricas. Sobrevino la competencia en torno a la calidad del producto, abaratando el alto costo de la producción al elaborar en serie y compitiendo con la mano de obra, en lo referente al precio. Adicionalmente, las máquinas de transporte ampliaron las comunicaciones y el comercio, a un ritmo sin precedentes.

19.2. El liberalismo económico

Buscando definir el liberalismo económico, podemos sostener que es una elaboración teórico-práctica de la economía, que busca explicar su funcionamiento mediante la aplicación de las leyes naturales al proceso económico.

19.3. Principios fundamentales

Para esta corriente, existe un orden económico natural que tiene sus propias leyes: la ley de la oferta y la demanda; la ley de los salarios; y la ley del valor y del precio natural.

El objetivo de la organización socioeconómica es la obtención del máximo bienestar material, haciendo gran énfasis en que la capacidad económica del hombre, es la principal fuente de su poder.

El móvil de la actividad económica, consiste en promover el interés individual y el ánimo de lucro, afirmando que pensar y actuar en beneficio propio, es una forma de servir al bien público, mejor que si se pretende directamente a través del Estado.

Congruentemente se considera, como condición fundamental para garantizar el progreso, la plena libertad en la organización económica y la no intervención del Estado en la economía.

19.4. Consecuencias del liberalismo económico

Si por un lado podemos captar con precisión histórica, los magníficos avances que para la humanidad se pudieron obtener gracias a la ruptura que se realizó con el viejo orden feudal, por otro lado, se presentaron consecuencias nocivas en algunos aspectos, para los intereses de la mayoría de la población. Dentro de ellos podemos destacar: prohibición de la asociación obrera; salarios de hambre; horas excesivas

de trabajo; trabajo dominical y trabajo de la mujer y del niño en fábricas y minas, en condiciones infrahumanas. También se dio el surgimiento de los monopolios, la especulación, la bolsa negra y el acaparamiento. Además, por efectos de la superproducción se presentó el cierre de fábricas y el desempleo. La concentración y centralización de la producción, la propiedad y la renta, unidas a otros factores, desembocaron en crisis económicas y guerras mundiales. Es paradójicamente cierto que al impulso de la libertad económica, los países más avanzados condicionaron el proceso de desarrollo de los nacientes estados. Complementariamente, se estructuró la desigualdad de competencia y la conocida división del trabajo a escala internacional. Fue al impulso de los principios del liberalismo económico, que se plasmaron las bases de lo que los economistas denominan el moderno imperialismo y la actual situación de interdependencia-dependiente para las naciones del tercer mundo o en vía de desarrollo.

20. Liderazgo político democrático

Pensando históricamente, conocemos que el apareamiento del liderazgo es concomitante con la evolución que converge en el surgimiento de lo humano. Si tenemos presente las elaboraciones comprensivas weberianas⁴⁶, vemos que coetáneamente a los procesos de las sucesivas dominaciones, se han dado también liderazgos carismáticos, tradicionales y legales, según sea el carisma, el peso de la tradición, o el fundamento legal, lo que legitime prioritariamente ante la comunidad, el carácter del liderazgo.

A lo largo de los siglos XIX y XX, se han presentado casos en que el carisma (BOLÍVAR), la tradición (CATALINA II) y la ley (ALBERTO LLERAS), se combinan de manera diversa en distintos sistemas y regímenes políticos.

Tratándose de los liderazgos carismáticos, es cierto que:

“La llama que enciende todo líder puede iluminar un pueblo (DE GAULLE), pero también lo puede sumir en el terror de las tinieblas” (HITLER)⁴⁷.

¿Qué es un líder político? Creo que es un conductor que, con prestigio intelectual y humano, asume un proyecto histórico capaz de generar seguidores organizados y

46 WEBER, MAX, *Economía y sociedad*, 2 ts., México, 1969 y *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973, págs. 175-221.

47 SANTOS, JUAN MANUEL, *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, abril 11-1993, pág. 4. Los paréntesis son míos. Véanse las reflexiones sobre DE GAULLE (págs. 90-95) y HITLER (págs. 75-83) de la 4ª edición de *El liderazgo político*, Universidad Pedagógica, Bogotá, 2005.

comprometidos con su causa, para el ejercicio del poder. Es una persona reconocida por su capacidad de mando y ejecución, que está identificada con el proceso político que impulsa y desarrolla históricamente.

¿Qué puede ser el prestigio intelectual? Digamos que es la capacidad demostrada y reconocida para comprender, estudiar, reflexionar y aportar creativamente a la solución de los problemas. Y ¿en qué consiste el prestigio social? El prestigio social es la habilidad del líder para acercarse a la comunidad; conocer las necesidades sentidas y las esperanzas de los seguidores; canalizar sus intereses y servirles, empleando sus conocimientos en beneficio de los más necesitados y pobres. Es el reconocimiento a la solidaridad del líder.

21. Modernización del Estado

La concibo como un proceso político-social, económico, cultural, ambiental, administrativo, científico y técnico dirigido a la actualización y fortalecimiento del papel del Estado, mediante el replanteamiento de los procesos de la regionalización, la descentralización, la planificación y la democratización⁴⁸.

48 Para un tratamiento de la problemática de la modernidad y posmodernidad, véanse: APEL, KARL y OTROS, *Ética comunicativa y democracia*, Crítica, Barcelona, 1990, págs. 132-163, 209-218. BERTIN, ISAIAH, *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Alianza, Madrid, 1988, págs. 66-105, 187-243. BOBBIO, NORBERTO, *Igualdad y libertad*, Paidós, Barcelona, 1993, págs. 70-79, 117-123, 151-154. CASULLO, NICOLÁS (C), *El debate modernidad posmodernidad*, Punto Sur, Buenos Aires, 1991. HABERMAS, JÜRGEN, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, Madrid, 1992, págs. 11-15, 397-433. HORKHEIMER, MAX, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974, págs. 223-271. HOYOS, GUILLERMO, *Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias*, Universidad Nacional, Bogotá, 1986. JARAMILLO, RUBÉN, *Presentación de la teoría crítica de la sociedad*, Argumentos, Bogotá, 1991. LYOTARD, JEAN FRANÇOIS, “¿Qué es lo posmoderno?”, en: Colombia: el despertar de la modernidad, Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1993; págs. 33-43. PICO, JOSEPH (C), *Modernidad y posmodernidad*, Alianza, Madrid, 1988, págs. 87-102, 263-292, 349-385. RAWLS, JOHN, *Sobre las libertades*, Paidós, Barcelona, 1991, págs. 33-122. SARTORI, G., *Elementos de la teoría política*, Alianza, Madrid, 1992, págs. 27-62, 205-224, 279-304, 305-316. *Teoría de la democracia*, t. I, Alianza, Madrid, 1988, t. I, págs. 225-297, t. II, págs. 319-342, 538-582. WEBER, MAX, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973, págs. 175-269. APTER, DAVID, *Estudio de la modernización*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970. BOBBIO, NORBERTO, *Sociedad y estado en la filosofía moderna*, FCE, México, 1986. BUNGE, MARIO, *Treatrise on basic philosophie*; 8 vols., McGill University, Montreal, 1974, 1979, 1983, 1989. MELO, JORGE ORLANDO, “Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización”, en: Colombia: el despertar de la modernidad, Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1991. ROBERTS, J.M., *History of the World*, Oxford University Press, New York, 1993. SANTANA R., PEDRO, “Modernidad, modernización y gobernabilidad en la Colombia de hoy”, en: *Revista Foro*, n° 14, Bogotá, 1991.

22. Participación liberal y neoliberal

Coherente con la función que el Estado desempeña dentro del sistema capitalista y neocapitalista, que originaron esas concepciones, se caracteriza por buscar integrar sectores de trabajadores al sistema de producción, dándoles participación en las utilidades y en las acciones de las empresas e impulsando la representación parlamentaria de líderes sindicales. Este tipo de participación popular persigue reforzar la empresa capitalista privada y legitimar ciertos órganos estatales de asistencia o dirección económica⁴⁹.

22.1. Participación populista

Se caracteriza por mejorar la distribución del ingreso de los sectores populares, organizar la participación de los trabajadores en las unidades o en las acciones de empresas, procurar una gran movilización de masas y captar nuevos dirigentes dentro de las clases media y baja alta. Con la amplia movilización de masas se intenta crear la imagen de que ellas son el factor fundamental en el proceso de toma de decisiones y de dirección del Estado, pero, en la práctica,

“no tiende a modificar la estructura del poder, sino a crear la ilusión de la participación en el poder”⁵⁰.

22.2. Participación socialista

Se caracteriza por el desarrollo de la conciencia social, la acción voluntaria y el establecimiento de estructuras democráticas tanto en la empresa como en la organización política.

“La participación directa de las diversas fuerzas sociales en la gestión económica y en la conducción política del Estado, es la fuerza capaz de impedir la formación de un nuevo sistema de clases dominantes o de élites privilegiadas”⁵¹.

49 No debe confundirse esta perspectiva con el enfoque de la doctrina social de la Iglesia expuesto preferencialmente en: *Rerum Novarum*, mayo 15 de 1891; *Quadragesimo Anno*, mayo 15 de 1931; radiomensaje del 1º de junio de 1941; *Mater et Magistra*, 15 de mayo de 1961; *Pacem in Terris*, 11 de abril de 1953; *Populorum Progressio*, 26 de marzo de 1967; *Carta apostólica*, 14 de mayo de 1971.

50 GARCÍA, ANTONIO, *Dialéctica de la democracia*, Cruz del Sur, Bogotá, 1971, pág. 315.

51 *Ibidem*, págs. 314-317.

23. Pedagogía

En términos generales, es una disciplina social que se ocupa del estudio sistemático del proceso histórico de enseñanza-aprendizaje efectuado por el ser humano según las condiciones espacio-temporales en que le ha tocado vivir.

Ahora bien, se entiende por pedagogía práctica: la recopilación de normas empíricas; el arte de instruir y educar, al que le es propio comprender e interesar al ser humano y hacerse entender por él. Y por pedagogía teórica: una teoría de la educación que tiene por objeto reflexionar sobre la misma educación, acerca del papel que desarrollan el maestro y el discípulo (el educador y el educando), en el proceso educativo y sobre los sistemas y procedimientos utilizados.

Complementariamente a estas nociones, resultaría útil tener en cuenta que: a) educación es acción y efecto de educar; y b) educar es desarrollar las facultades físicas, psíquicas, intelectuales y morales del ser humano.

23.1. El método pedagógico. Observaciones generales

En el quehacer educativo, que sólo se da en lo humano, la educación implica dos polos: educador y educando. Estos dos polos envuelven el problema de la libertad y la autoridad; el problema de la participación y el conocimiento que implica la mediatización del mundo.

Estos dos polos se encuentran en relación dialéctica contradictoria, y ella es conciliable y/o antagónica. Según sea la relación entre el educador y el educando, estaremos en presencia de una educación opresora o liberadora.

Partiendo de nuestra realidad concreta, tal cual ella se nos presenta, veamos cómo se manifiesta esta relación educador-educando en el proceso educativo. En general (existen excepciones) el hombre se convierte en objeto, en un ser en función de otro, donde al educando se le niega la posibilidad de ser cocreador de su futuro al arrebatarle su capacidad de decisión.

La misión de educar se reduce a depositar informes en unas conciencias que se supone vacías. El educador conduce, el educando es un espectador en el proceso educativo, no percibe su condición dependiente y, si lo logra, lo acepta de buen grado.

La educación individualista y desarrollista que ha predominado en el conjunto de América Latina, durante los siglos XIX y XX, al considerar al educando como objeto o máximo, como sujeto pasivo, lo domestica, lo domina, lo aliena; le niega la posibilidad de participar en el proceso educativo... le castra la gran capacidad imaginativa contenida en la esencia humana.

Dentro de esta concepción, el educador es el que sabe, el que conoce, el que opta y, al optar, prescribe su opción, a “sus” educandos. Les presenta una opinión unidimensional y acrítica del mundo y del entorno humano que le rodea.

Se supone que el educador es el que tiene disciplina y el que sabe elegir el contenido programático. Este educador pretende decir la palabra; (*magister dixit*). Prescribe la palabra, incorpora el “objeto de su predilección” a su gran esfuerzo “redentor”. Diserta, narra el contenido de sus clases; en vez de activar las conciencias, las adormece⁵². Los educandos deben memorizar y repetir sus “recreaciones”. Así concebido teórica y prácticamente el método pedagógico, se le quita al estudiante la posibilidad de decir su palabra, de participar⁵³, de esforzarse; en el fondo... de trabajar transformándose y de transformarse trabajando⁵⁴. Cuando pensamos en nuestra inacabada experiencia pedagógica y la efectuada por otros colegas conscientes, en América Latina, podríamos establecer la necesidad de ofrecer normas pedagógicas nuevas que impulsen la ruptura con la introyección de la opresión a que históricamente han estado sometidas las mayorías del continente.

¿En qué sentido? En el sentido de que, por ejemplo, nuestro sistema pedagógico ha sido primordialmente memorista y parecería que se impone cambiarlo. Hacia otro que nos posibilite teórica y prácticamente la potenciación y realización efectiva de la creatividad, la originalidad y la reflexión en profundidad sobre los aspectos decisivos de nuestra formación, a lo largo de nuestra existencia.

52 ROA SUÁREZ, HERNANDO, *Colombia dependiente y no participante*, Tercer Mundo, Bogotá, 1973.

53 Un proceso educativo, así entendido, no institucionaliza la participación del educando en el mismo ni crea organizaciones representativas que faciliten la creación de una conciencia participatoria y realmente democrática.

54 Para complementar este análisis véanse entre otros: CEPAL, “Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina” (mimeografiado). FANON, FRANTZ, *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965. FREIRE, PAULO, *La educación como práctica de la libertad*, ICIRA, Santiago de Chile, 1969. HEGEL, W.F., *Fenomenología del espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966. IANNI, OCTAVIO, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, Siglo XXI, México, 1971. MERLEAU-PONTY, M., *Humanismo y terror*, Pléyade, Buenos Aires, 1968. TSE-TUNG, MAO, *Sobre la contradicción*, Lenguas extranjeras, Pekín, 1968. UNICEF, “Encuentro sobre problemas educativos”, Lima, diciembre 21 de 1968, (mimeografiado).

En el sentido de que cuando en un sistema pedagógico ignoramos que el ser humano, en cualquier latitud, tiene posibilidades de investigar y se le cortan esas posibilidades haciéndole someterse a un proceso de enseñanza-aprendizaje donde él tiene que aprender unos textos, sin usar el arma de la crítica, que le permita recrear el contenido de ese texto y recrear, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en qué consiste nuestra existencia, el mundo que lo entorna, estamos creando seres adormecidos, seres acríticos, seres anticientíficos⁵⁵.

23.2. Método pedagógico y capacidad de investigación

Entre nosotros, el continente de la nueva esperanza, después de ciertos estudios memorísticos, después de haber utilizado un método pedagógico con las características propias que conducen a la formación de la acriticidad, algunos creemos que estamos ya capacitados para hacer el cambio, cuando hemos sólo ordenado los conceptos. Y esa ordenación de conceptos, por tal método pedagógico, hace que nuestro conocimiento se conquiste muy penosamente. Por esta razón, se cree que no se debe rectificar. Sino que esas nociones precientíficas, deben ser las que debemos transmitir a nuestros educandos como la verdad. Sabemos bien que, en nuestros días, la verdad científica no se nos presentaría con esas características. Pienso, en voz alta, que el saber científico debe estar en todo momento en posibilidad de ser reconstituido.

Permítaseme remarcar: mi experiencia pedagógica, inacabada, me demuestra sin embargo, que los latinoamericanos sí estamos dotados humana e intelectualmente para hacer investigaciones. En Colombia, por ejemplo, a pesar de que a nivel de COLCIENCIAS, no disponemos de recursos adecuados, encontramos que muchos colombianos realmente capaces, están investigando en distintas partes del mundo con éxito⁵⁶.

Otra cosa es que al interior de políticas desarrolladas, a lo largo de nuestra historia, se ha pretendido y se ha dicho, y parece que lo han logrado, en parte, que los latinoamericanos no debemos investigar. Esto es muy grave si nos colocamos de cara a lo que pasa en el mundo de hoy y nos damos cuenta del desperdicio de la calidad humana y de la capacidad intelectual que poseemos, por no usar métodos pedagógicos que nos permitan insertarnos creativamente a nuestra sociedad y al

55 FAURE y otros, *Aprender a ser*, UNESCO, Madrid, 1978.

56 Revisense los estudios realizados sobre la fuga de cerebros y sus implicaciones. Uno de los casos típicos, de investigadores consagrados, son nuestros neurocirujanos vinculados a instituciones universitarias norteamericanas y a la NASA.

mundo, a través de la investigación científica de las distintas dimensiones que nos ofrece un análisis cuidadoso de la realidad.

¿Cuál es el resultado observable, descriptible, medible, verificable y explicable de tal situación en el campo de la investigación científica en América Latina, hoy? Los resultados están a la vista: cada día se tiende a ensanchar la llamada brecha tecnológica entre los países desarrollados y nosotros⁵⁷.

24. Plan

Conocemos que es un documento que establece un conjunto de objetivos y medios coordinados, para ser alcanzados en un plazo determinado.

24.1. Planificación

Sabemos que la planificación es acción y efecto de hacer un plan y que la planificación económica puede ser entendida como un medio de subordinar las leyes económicas y el desarrollo de la sociedad, a la acción de la voluntad humana. En términos contemporáneos y para una sociedad con características como la nuestra, la planificación debe tender a ser participativa, concertada e integral. El DNP la concibe como instrumento de información, proyección y evaluación para orientar la inversión pública.

Complementariamente, la planificación debe ser una herramienta indispensable para la racionalización de la gestión e inversión públicas. Un estadista contemporáneo la emplea con flexibilidad para realizar sus proyectos políticos.

24.2. Planificación integral

Los planificadores en Colombia han incorporado el concepto de “planificación integral” como una condición indispensable para evitar que las políticas de desarrollo, en cualquier nivel administrativo del país, adolezcan de un sesgo sectorial que impida el logro de un nuevo orden social y económico. Dentro de este esquema, los recursos naturales han sido contemplados como “variables adicionales” que se podrían

57 La discusión ampliada de este fenómeno en Colombia, se encuentra en el texto: *La investigación científica en Colombia, hoy*, ROA SUÁREZ, HERNANDO, editor, Guadalupe, Bogotá, 1979, págs. 5-8, 17-20, 25-29, 38-39, 136-147, 155-160, 339-346. El “Plan para el desarrollo de la Educación Superior” de noviembre 11/1985, contemplaba una inversión del Estado de 60 millones de dólares para hacerlos vigentes en los próximos cuatro años.

incorporar al proceso de planeación y desarrollo, subsanando así su esencia habitual tanto en la etapa de definición de políticas, como en la selección de estrategias.

Ahora bien, podemos entender por planificación integral la articulación de acciones estatales intersectoriales e interregionales, en conjunción con mecanismos de concertación con el sector privado, para alcanzar mayores niveles de bienestar general.

24.3. Planeación ambiental

Recientemente se ha considerado a la planeación ambiental como un mecanismo de armonización de las voluntades sociales en función tanto de la oferta ambiental del territorio en general, como del soporte de sus potencialidades para el desarrollo de las actividades humanas dentro de un marco que se conoce como el entorno⁵⁸.

Las conceptualizaciones contemporáneas del desarrollo consideran al medio ambiente como una variable decisiva dentro de los componentes de un esquema de planeación integral. Una perspectiva actualizada estima que su inclusión conducirá al éxito de los proyectos de beneficio socioeconómico y garantizará que se mejoren los niveles actuales de vida con una tendencia a sostenerlo en provecho de las generaciones futuras. Conviene señalar finalmente, que el divorcio entre lo ambiental y la planeación obstaculiza el logro de los objetivos propios de una política de desarrollo integral.

24.4. Planificación regional

Es la articulación de acciones estatales intersectoriales, en conjunción con mecanismos de concertación con el sector privado para alcanzar mayores niveles de bienestar dentro del ámbito de una región.

25. Populismo

Es una perspectiva política en la cual el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y depositario de valores positivos y permanentes, es fuente básica de

⁵⁸ Entiéndese por entorno el marco dentro del cual se estudian y prospectan las actividades humanas del grupo de referencia.

inspiración y referencia. Es una orientación política que hace énfasis en las tradiciones y en los valores del pueblo auténtico frente, por ejemplo, a los encarnados por los grupos oligárquicos o elitarios tradicionales.

Se considera que sus dos componentes básicos están dados por:

- i) La supremacía de la voluntad del pueblo; y
- ii) La relación permanente existente entre el líder y la base popular organizada en torno a un proyecto político.

El populismo es una perspectiva conciliatoria que no acepta la lucha de clases ni el internacionalismo proletario. El pueblo es asumido como mito, más allá de una precisa conceptualización.

El surgimiento del populismo ha sido favorecido, en algunos casos, por la existencia de procesos de transición de sociedades tradicionales a modernas. Sus líderes se hacen eco de los valores tradicionales básicos contra las oligarquías e impulsan una movilización de masas alrededor de la revolución industrial. Es una movilización de amplios sectores sociales unida a un proceso de politización que desborda los canales tradicionales de formación política.

Al estudiar las prácticas del populismo, conocemos que han sido muy variadas y es frecuente que al frente de estos movimientos se encuentre un líder con positivas cualidades carismáticas, acompañadas de una élite de intelectuales que buscan articular el proyecto político.

En los siglos XIX y XX se han dado diversos ejemplos de populismos. Enunciemos algunos: la democracia jacksoniana norteamericana de los años treinta; el mexicano impulsado por LÁZARO CÁRDENAS y el PRI; el peruano de HAYA DE LA TORRE, el argentino de PERÓN; el varguismo brasileiro; aspectos del rojaspinillismo en Colombia; el nasserismo y el populismo rumano de su GUARDIA DE HIERRO.

26. Presión política

Si entendemos que presionar es en un sentido amplio, toda acción humana encaminada a la obtención de un resultado positivo o negativo, se puede presionar para que se expida un decreto rápidamente o para que la elaboración de un reglamento se suspenda. Asimismo, se puede hacer presión para la obtención de decisiones

políticas en beneficio específico de un grupo o gremio. Presión es, según nuestro diccionario, la acción y el efecto de apretar.

27. Psicología

Es la ciencia que tiene por objeto el estudio sistemático del proceso generador de los comportamientos; su etiología y manifestaciones. Al aplicar este concepto a comportamientos observados, por ejemplo, en GANDHI, MUSSOLINI, HITLER, KENNEDY, DE GAULLE, BOLÍVAR, URIBE URIBE, GAITÁN y GALÁN es evidente que esta disciplina, auxiliadora de la ciencia política, sirve para explicar, parcialmente, algunas de sus manifestaciones. Y también para comprender, en parte, algunas de las decisiones históricas que marcaron sus existencias y opciones.

28. Psicología social

Como disciplina, se preocupa de los problemas vinculados a la naturaleza social humana y tiene por objeto el estudio sistemático del proceso de socialización y las consecuencias que de allí se derivan.

Son sus fuentes más importantes: el conductismo, la teoría de la *gestalt* y el psicoanálisis. Observemos que a partir del decenio de los sesenta, la psicología social se considera como un método general que integra los aspectos gestaltistas, psicoanalistas y conductistas, para el abordaje adecuado de los problemas derivados de nuestra naturaleza social, existiendo importantes investigaciones provenientes tanto de los estudios de campo como de trabajos de laboratorio. Teniendo en cuenta el objeto de la psicología social, sus métodos son muy útiles para comprender, entre otros, los procesos de toma de decisiones realizadas por los líderes políticos.

29. Región

Es un área homogénea delimitada espacialmente, con la finalidad de solucionar necesidades fundamentales (acueductos, estructura vial y de servicios, programas de vivienda...) y promover el desarrollo.

30. Regionalización

Podríamos entenderla como el proceso dirigido a la subdivisión espacial del territorio, con el objetivo de ordenar los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales del país.

En torno a la regionalización en Colombia⁵⁹, notemos que el desempleo y la pobreza exigen la utilización eficiente de nuestros recursos entre los diferentes estamentos sociales. Observemos que la problemática de la regionalización está íntimamente vinculada con la ubicación espacial del “ordenamiento del orden social” (NOURSE, HUGH; 1969). Por ello, la regionalización de la planificación debe servir para alcanzar los beneficios del desarrollo, fortalecer la democracia de participación, generar empleo y facilitar el acceso de los más pobres a los servicios de agua, electricidad, salud, educación y transporte.

Teniendo en cuenta las nuevas relaciones intergubernamentales, se habilita al gobierno central

“para asociarse con el municipio, a través de los departamentos, en aspectos de cofinanciación, de asesoría, de planificación o de apoyo⁶⁰.”

Sinteticemos: en cuanto a la regionalización se refiere, observemos que ella debe responder a una reorganización espacial del territorio evitando la continuación

59 Para un estudio de la problemática de la planificación y regionalización en Colombia, véanse: FORERO, EDGAR, “Región como proceso económico”, *Revista Economía Colombiana*, n° 151, Bogotá, 1983. ISARD, W., *Methods of Regional Analysis*, The MIT, Press, 1980. MONCAYO, VÍCTOR MANUEL, “Aspectos jurídico-institucionales de las regiones de planificación”, *Revista Planeación y Desarrollo*, Bogotá, 1985. PARDO RUEDA, RAFAEL, “Política regional del Gobierno Belisario Betancurt”, *Revista Economía Colombiana*, n° 182, Bogotá, 1986. RICHARSON, HARRY, *Elementos de economía regional*, Ed. Alianza, Universidad de Madrid, 1975. ROA SUÁREZ, HERNANDO, *Planificación, desarrollo y petróleo. El caso araucano*, Guadalupe, Bogotá, 1967. ROJAS, FEMANDO, “La cuestión regional y las políticas de descentralización en Colombia”, *Enfoques Colombianos*, n° 13, Fundación F. Newmann, Bogotá, 1963. SANTANA R., PEDRO, *Desarrollo regional y paros cívicos en Colombia*, serie Controversia n° 107-108, CINEP, Bogotá, 1983. Se podrá ampliar la concepción sobre la regionalización leyendo a: KENYON, BANHNE A. y KINCALD, JHON, *Competition Among States and local Governments*, The Urban Institute Press, Washington, D.C. MENDOZA, X. y CANDEL, J., *Descentralización y control en las grandes ciudades: un enfoque normativo*, Papeles de ESADE, Barcelona, 1988. SABATINI, FRANCISCO, “Planificación del desarrollo regional: desde los sistemas especiales a los procesos sociales”, *Revista Interamericana de Planificación*, vol. 23, n° 89, Guatemala, 1990. LONGO, F., “Una experiencia de cambio organizativo: los centros gestores del ayuntamiento de Barcelona”, en: *Jornadas para la modernización de las administraciones públicas*, 9, 10 y 11 de julio de 1990, Cuenca, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1990.

60 MARTÍNEZ, MARÍA MERCEDES, *Asociación intergubernamental para el desarrollo*, DNP, pág. 6, Bogotá, 1988.

de las irracionales disparidades existentes entre nuestras regiones. Parece claro que el proceso de descentralización (fiscal, político-administrativo y técnico) ha sido concebido para redistribuir el poder (político y económico), buscar equilibrios regionales y crear un nuevo tipo de relaciones entre el gobierno central, las regiones, los departamentos y los municipios.

31. Social democracia

Es una orientación política que históricamente desarrolla su labor fundada en los preceptos fundamentales de la democracia liberal, aceptando —dentro de ciertos límites— el papel del mercado y la propiedad privada de los medios de producción.

En desarrollo de sus planes gubernamentales espera poder satisfacer las necesidades básicas de la población sin tener que apelar al empleo de la violencia abierta.

Pensando en su origen, puede ubicarse en la Alemania de 1875, donde sus dirigentes esperaban alcanzar, con gran apoyo de las masas, la construcción de un nuevo tipo de sociedad que no se identificara con la perspectiva individualista ni con los postulados del colectivismo.

Sabemos que la orientación socialdemócrata surge, como lo ha planteado **ÁLVARO ECHEVERRY**

“de sucesivas escisiones de los antiguos partidos marxistas que hacían parte de la internacional socialista, y que adjuntaron de los métodos del recurso a la violencia política y a la insurrección armada, para la conquista del poder, pero mantuvieron su filiación con la obra teórica de **MARX** a la cual sólo renuncian en época cercana (la social democracia alemana en 1977, lo mismo que el **PSOE** en los mismos años)”.

La socialdemocracia se presenta entonces como una opción reformista, no revolucionaria que proyecta alcanzar el poder por las vías democráticas y desde allí adelantar las reformas sociales⁶¹.

61 Para conocer dimensiones importantes de la gestación del pensamiento socialdemócrata europeo, es necesario interpretar el aporte de los socialistas franceses **BABEUF**, **PROUDHON**, **SAINT SIMÓN** y **FOURIER**. También, el aporte ulterior de **JEAN JAURÈS**.

Después de un centenario de existencia, la internacional socialista ha estado vinculada, especialmente, a los procesos de los partidos y movimientos sociales y obreros europeos. Puede afirmarse que, como movimiento internacional, allá surgieron los partidos políticos socialdemócratas. Con precisión ha sostenido JÜRGEN HABERMAS:

“después de la Segunda Guerra Mundial, los partidos reformistas, habiéndose desvinculado de las preocupaciones teóricas y tornado pragmáticos, alcanzaron lo que fue sin duda su mayor éxito: el establecimiento de un compromiso en la sociedad y el estado (el compromiso del Estado del bienestar) que tuvo efectos profundos en todas las estructuras sociales”⁶².

En América Latina el pensamiento socialdemócrata ha tenido representantes que, sin estar vinculados institucionalmente a la internacional socialista, sus postulados sí encarnan la perspectiva socialdemócrata. Tal es el caso de MARIÁTEGUI en Perú y URIBE URIBE y GAITÁN —de diversa manera— en Colombia.

Teniendo en cuenta las experiencias vividas entre 1875 y el comienzo de la Primera Guerra Mundial, el período de entre-guerras, la crisis económica del 29, la Segunda Guerra Mundial y sus impactos en la reorganización del poder mundial, la socialdemocracia replantea sus orientaciones internacionales hacia 1970. En efecto, los dirigentes más significativos de la IS. europea dirigidos por BRANT en Alemania, PALME en Suecia, KRÍSKY en Austria, GONZÁLEZ en España, SOARES en Portugal..., impulsan en mayo de 1975 la Conferencia de Caracas de dirigentes políticos de Europa y América en pro de la solidaridad democrática internacional.

Con esta conferencia se pretendió aunar esfuerzos para agrupar fuerzas partidistas progresistas (como Acción Democrática de Venezuela, el APRA peruano y el PRI mejicano...) afines con la IS. Desarrollando los postulados acordados en Caracas, en 1977 en Montreal, se definió la creación de un Comité Latinoamericano de la IS: y en octubre de 1978, en el XIV Congreso de Vancouver se eligieron a MICHAEL MANLEY de Jamaica y GONZALO BARRIOS de Venezuela, vicepresidentes de la internacional.

A los cinco miembros plenos que ya pertenecían a la IS (el Partido Socialista Popular Argentino, el Partido Radical Chileno, el PLN costarricense, el PRD, dominicano y el PNP de Jamaica) se agregaron el BLP de Barbados y el MNR salvadoreño. Asimismo, se designaron miembros consultivos al Movimiento Electoral del Pueblo y Acción Democrática de Venezuela y al Partido Revolucionario Febrerista de Paraguay.

62 “¿Qué significa el socialismo hoy?”, revista *El Canelo*, n° 42, Santiago, 1993.

Continuando la labor difusora de las ideas socialdemócratas, en marzo de 1980 se reunió en Santo Domingo la Primera Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la is que contó con los máximos líderes de la socialdemocracia, 53 delegados de partidos miembros y representantes de 58 organizaciones consultivas afines a la socialdemocracia. En esta reunión se presentaron planteamientos que formularon alternativas democráticas frente a las tendencias neoliberales o de orientación castrista⁶³.

La revisión de los procesos políticos latinoamericanos de los últimos 20 años, frente a la evolución de la socialdemocracia europea y la recomposición de la estructura del poder mundial, indican la conveniencia de fortalecer las relaciones entre la is y los partidos y movimientos políticos y sociales, democráticos, progresistas empeñados en construir estructuras jurídico-políticas que permitan organizar la democracia participativa en nuestros países.

32. Teoría política cibernética

32.1. Cibernética

Etimológicamente considerada, proviene del griego *kibernetikes*. Su origen se remonta al siglo VI a.C., cuando la mitología griega cuenta que Teseo hizo un viaje a Creta, conducido por dos pilotos de barco... Para celebrar el hecho, Teseo instituyó la fiesta de los cibernesios (pilotos de mar). Así que está ligada a las nociones de pilotaje, timonel, regulador...

Existen diversas definiciones de la cibernética. Según COUFFIGNAL es el arte de asegurar una acción eficaz. Por otro lado, NORBERT WIENER, la define como la ciencia del control y las comunicaciones en los sistemas vivos e inanimados. Por ello la cibernética se ocupa de la autorregulación de los sistemas y al ser interdisciplinaria, permite que los descubrimientos y conocimientos de una ciencia, puedan tener condiciones de aplicación a otra ciencia. Según este autor, la cibernética es la teoría matemática de la optimización; el estudio teórico del control y de la comunicación

63 Para los efectos de los futuros proyectos políticos socialdemócratas latinoamericanos, nótese las características especiales de cada país y obsérvense las condiciones históricas en que se vaya a actuar. Sería un error metodológico grave aplicar mecánicamente programas y alternativas que han sido válidas en contextos socio-históricos diferentes, como los europeos, por ejemplo.

Para una ampliación de los puntos de vista aquí consignados, véanse: WAKSMAN, DANIEL, *La social democracia y América Latina*, El Caballito, México, 1979 y *La internacional socialista en América Latina*, El Día, México, 1980.

de máquinas y sistemas fisiológicos. Sus aspectos operacionales, aspectos formales, están relacionados con cualquier campo de estudio; sus aspectos formales procuran una teoría general del control.

32.2. La política de desarrollo

Conocemos que, en sentido general, es misión o tarea de la política el alcanzar el bien común. Buscando precisar en qué consiste éste, puede sostenerse que es alcanzar como mínimo, la supervivencia de la familia, la comunidad, pueblo o nación. Ahora bien, ello implica “el reconocimiento de que el desarrollo, la adaptabilidad y la capacidad de aprendizaje, son esenciales para la supervivencia de una sociedad y una cultura”.

32.3. Voluntad en términos cibernéticos

Para efectos de esta perspectiva, la voluntad puede entenderse como “un conjunto de decisiones rotuladas internamente y de resultados anticipados, propuestos por la aplicación de datos provenientes del pasado del sistema y por el bloqueo de impulsos o datos incompatibles provenientes del presente o futuro del sistema”. Se sostiene que “la voluntad es relativamente libre de las operaciones del mundo exterior en cualquier momento dado, en la medida que sea el resultado acumulado del pasado de la red, que entra por retroalimentación en las decisiones a tomar. Si no existiera una efectiva retroalimentación en las formulaciones del pasado, el comportamiento de la red no podría escapar a las presiones exteriores. La comprensión del concepto de la voluntad, facilita entender la relación que existe entre ésta y el poder. Sostiene DEUTSCH que la voluntad es ineficaz sin el poder; pero que el poder sólo por casualidad es eficaz, si faltare la voluntad. Cuando se toma una decisión, se cierra el sistema a mensajes adicionales que lo pudieran modificar; nada se gana si no se cuenta con los medios para realizarla.

32.4. Voluntad política

La voluntad política “puede entenderse como la puesta en acción de datos propuestos por el pasado de un sistema formulador de decisiones, de modo de contrarrestar la mayor parte o toda la información recibida en ese momento en su ambiente”. Implica, ciertamente, “la prioridad operativa de los datos anteriores a la decisión sobre los datos posteriores a ésta”. Y puede concebirse “como un alivio de la carga psicológica que implicaría seguir formulando decisiones”. Pienso que una percepción actualizada de la voluntad política, es querer hacer las cosas, con la mediatización de información confiable.

32.5. Poder político

La noción de voluntad, está íntimamente ligada a la de poder político. Y éste puede ser entendido, en un sentido sencillo, “como la capacidad de actuar según su carácter, cualquiera que éste sea”. Mas también, en sentido amplio, como “la capacidad para explicar una preferencia particular en el comportamiento, o para alcanzar un objetivo particular, con la misma pérdida de capacidad para elegir un comportamiento diferente, o buscar un objetivo diferente”. Tomado en estas acepciones, puede verse la relación existente entre el poder, la voluntad y la política de desarrollo que estudia la teoría política cibernética.

33. Teoría política sistémica

33.1. Ambiente extrasocietal

Es el ambiente de la sociedad internacional. Es una unidad externa al sistema societal y político, que afecta la subsistencia de éste⁶⁴.

33.2. Ambiente intrasocietal

Es la parte del ambiente social y físico que está fuera de los límites de un sistema político, pero dentro de la misma sociedad.

33.3. Ambiente político

Es el medio en el cual está insertado el sistema político, abierto a influencias procedentes de él. El ambiente puede ser intrasocietal y extrasocietal.

33.4. Apoyo

Es un insumo brindado a varios aspectos de un sistema. Por ejemplo, a ciertas autoridades, al régimen de gobierno, al orden constitucional o a la comunidad política misma. Cuando el apoyo corre el peligro de disminuir por debajo del mínimo, hay tres formas de respuesta, a saber:

64 Por ejemplo, obsérvese el impacto de la crisis centroamericana y del Caribe en el manejo de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

- i) *Mediante la regulación estructural del apoyo*: una respuesta reguladora del apoyo puede incluir intentos por cambiar la estructura y procesos que caracterizan a un tipo particular del sistema político.
- ii) *El apoyo difuso*: un sistema puede tratar de inculcar en sus miembros un alto grado de apoyo difuso a fin de que éstos continúen vinculados a él por fuertes lazos de lealtad y afecto. Para crear este tipo de apoyo, se recurre al sentimiento de legitimidad y sumisión; también, a la aceptación de la existencia de un bien común que trascienda al bien particular de cualquier individuo o grupo.
- iii) *Procesador*: es el componente que transforma el estado original de los insumos o entradas en productos o salidas. Factor básico del procesador será la tecnología, que dependerá del tipo o clase de sistema. Además de la tecnología, el procesador estará constituido por normas, procedimientos, estructuras administrativas, etc. Su forma, composición y funcionamiento estará en relación con el diseño que se elabore.

33.5. Productos

Son las salidas o la expresión material de los objetivos de los sistemas. Son sus fines y metas. Son las consecuencias resultantes no de las acciones del ambiente, sino de la conducta de los miembros del sistema.

33.6. Comunicación

Es la transmisión de información o transferencia de información cualquiera, de un punto a otro, de una persona a otra o de un equipo a otro. Observemos que el concepto conjunto, desempeña un papel esencial en la comunicación. Por ejemplo: cuando se piensa en un telegrama al principio se advierte la cualidad de su singularidad. Sin embargo, el acto de comunicación implica necesariamente la existencia de un conjunto de posibilidades, es decir, más de una. Tan pronto las posibilidades se reducen a una, la comunicación queda bloqueada. Por lo tanto, la comunicación exige necesariamente un conjunto del cual éste proviene.

33.7. Conciencia sistémica

Ha sido definida como:

“un conjunto de retroalimentaciones internas de mensajes secundarios. Éstos se refieren a cambios en el estado de las partes del sistema. Es decir, mensajes primarios. Mensajes primarios son aquellos que atraviesan el sistema como consecuencia de la influencia de la interacción de éste con el mundo exterior”⁶⁵.

33.8. Control

Es el proceso de comparar el resultado real con el resultado esperado e identifica cualquier discrepancia existente entre los dos. La discrepancia, en caso de existir alguna, es transmitida a la norma de decisión como *feedback* negativo. La norma de decisión, es el proceso envuelto en el regulador de si una norma o regla existe. Puede emplearse para compensar la diferencia reportada o si se necesita una nueva regla o revisión en el proceso, con el fin de proveer la capacidad de producir el resultado esperado.

Este procedimiento de efectuar ajustes, continuará hasta que el resultado real satisfaga los resultados esperados. Si queremos diseñar un sistema más completo, debemos incluir otros elementos tales como el sensor externo, el analista de insumos y el identificador, que podemos leer en la obra original de EASTON.

33.9. Demandas

En un sistema político, son proposiciones articuladas que se formulan a las autoridades para que lleven a cabo alguna clase de asignación autoritaria.

33.10. Homeóstasis

La retroalimentación es la base del mecanismo homeostático de los sistemas para adaptarse al medio. La homeóstasis es un mecanismo que les permite a los sistemas mantener la estabilidad de función de equilibrio. Es decir, que facilita a los sistemas y a las organizaciones, comportarse de tal manera para mantener determinadas variables esenciales para su funcionamiento y estabilidad. Por ello ya no es conveniente concebir a las organizaciones como un sistema cerrado. Como sostiene BERTALANFY⁶⁶ la ley de la entropía le es aplicable a cualquier organización que se cierre sobre sí misma porque al hacerlo, tiende hacia la muerte técnica.

65 DEUSTCH, K., *op. cit.*, págs. 127-138.

66 BERTALANFY, *Teoría general de los sistemas*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

La concepción de la organización como un sistema abierto a la información y a la energía procedente del contexto, permite concebirla como viva y en permanente proceso de desarrollo y adaptación. En síntesis: en cibernética se llama homeóstasis al proceso de equilibrio dinámico del sistema con el medio. Agreguemos que es un equilibrio obtenido a través de la autorregulación del autocontrol.

33.11. Información

La información se distingue sustancialmente de los datos, en la medida en que éstos son mensajes en bruto y no evaluados, mientras que la información se traduce en un aumento de conocimientos obtenidos por el receptor mediante la coordinación apropiada de los elementos de los datos con variables de un problema. “La información es la adición o el procesamiento de los datos, que pueden proporcionar un conocimiento o bien el entendimiento de ciertos factores”. Si todos poseyéramos un conocimiento perfecto, no habría necesidad de información. Todo aquel que posee un conocimiento menos que perfecto necesita de la información como auxilio para tomar decisiones. La información es un acontecimiento o una serie de acontecimientos. Sólo el destinatario puede evaluar la significación y la utilidad de la información recibida.

El hecho de que la información contenga el mismo mensaje y sea comunicada de la misma manera y en el mismo momento, no implica que será utilizada igualmente por los mismos destinatarios. Como ha sido sostenido; la información posee una realidad física; es decir, “material”, la que es transportada por un proceso integrado por materia-energía. También que la “información puede ser creada y eliminada”.

En síntesis: la información “consiste en una pauta transmitida que es recibida y evaluada refiriéndola a un conjunto estadístico de pautas relacionadas”. Es el conocimiento disponible para uso inmediato que permite orientar la acción al reducir el margen de incertidumbre que cerca las decisiones cotidianas. Por ello se ha sostenido que información es poder.

33.12. Insumos

Constituyen los componentes de ingreso (entradas) en el sistema dentro del cual se van transformando hasta convertirse en producto (salidas). Es todo acontecimiento externo al sistema político que lo altere, modifique o afecte, de una u otra manera. A través de ellos se encauzan, reflejan, resumen o incluyen, en la vida política, una amplia gama de actividades.

Los insumos pueden ser demandas o apoyos y en ellos se encontrarán los efectos de los sistemas ambientales que se transmiten al sistema político.

33.13. Intercambios sistémicos

Consiste en la reciprocidad de las relaciones entre el sistema político y los demás sistemas del ambiente. Conviene identificar los intercambios del sistema político con los demás sistemas, a fin de reducir su inmensa diversidad a proporciones teórica y empíricamente manejables.

33.14. Persistencia sistémica

Es el mantenimiento, por parte de un sistema político, de variables esenciales que funcionan dentro de un margen crítico.

33.15. Perturbaciones sistémicas

Son aquellas influencias del ambiente total (intrasocietal y extrasocietal) de un sistema, que actúan sobre éste y lo modifican (tensiones).

33.16. Productos

Son las salidas o la expresión material de los objetivos de los sistemas. Son sus fines y metas. Son las consecuencias resultantes no de las acciones del ambiente, sino de la conducta, de los miembros del sistema.

33.17. Regulador

Es el componente del sistema que hace los ajustes entre insumos y productos. Es el componente que gobierna todo el sistema al igual que el cerebro en el organismo humano: en los sistemas políticos, el regulador estará constituido por los niveles que establecen las «reglas de juego», por medio de políticas que se instrumentan en planes, estrategias, tácticas, etc.

33.18. Retroalimentación

Los productos de un sistema pueden constituir insumos del contexto o sistema superior. Mediante la retroalimentación, los productos inciden en el sistema superior,

el cual genera energía a través de los insumos que vuelven a entrar en el sistema, para transformarse nuevamente, en productos o salidas. Además, la retroalimentación lo mantiene en funcionamiento.

Si bien existe una relación entre todos los componentes, en caso de que exista un desajuste o falta de relación insumo-producto, el regulador adoptará las decisiones o acciones correctivas que se implementan por medio de la retroalimentación.

Respecto a los componentes básicos de los sistemas, IRA SHARKANSKY⁶⁷ afirma que los insumos del medio ambiente incluyen: demandas; recursos y apoyo u oposición de los ciudadanos y funcionarios de otras ramas del gobierno. En el proceso de conversión, entre los insumos internos, incluye: estructuras, procedimientos, predisposiciones y experiencias personales.

Entre los servicios para el medio ambiente incluye: bienes y servicios para el público y funcionarios de otras secciones del gobierno.

La retroalimentación se representa como la influencia que los servicios tienen sobre el medio ambiente, de modo que da forma a los insumos subsiguientes. En el medio ambiente incluye: usuarios o clientes; costos de los bienes y servicios y miembros del gobierno que respaldan o se oponen a las dependencias, los administradores o los programas.

33.19. Sensor externo

Este componente explora el ambiente del sistema, como lo hace una antena de radar, para identificar los cambios que puedan influir en su equilibrio. Todos éstos captados por el sensor externo, deben ser enviados al analista de insumos.

33.20. Sistema

Un sistema es un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo unitario o complejo. Así entendido, implica: plan, método, orden y arreglo⁶⁸.

También podemos entenderlo como «un conjunto ordenado de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes o interactuantes que tienen par finalidad

67 SHARKANSKY, IRA, *La política frente a la burocracia*, Editores Asociados, México, 1964, pág. 100.

68 Véase al respecto el magnífico trabajo pionero de LUDWIG VON BERTALANFFY.

el logro de objetivos determinados⁶⁹. De la definición anterior, aplicada al campo de la política, se desprende la necesidad de construir esquemas políticos teóricos, modelos, que sirvan de referencia, tanto para analizar un problema como para proponer soluciones factibles que se acerquen a la situación teóricamente ideal.

33.21. Sistema político

“Un sistema político es cualquier modelo persistente de relaciones humanas que implique, en una extensión significativa, poder, mando y autoridad”⁷⁰.

Son aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritariamente valores a una sociedad.

“Es el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores”⁷¹.

De allí podemos inferir que muchas asociaciones, que la mayoría de la gente no considera como «políticas», poseen sistemas políticos: clubes privados, empresas, sindicatos, organizaciones, religiones, grupos cívicos, tribus primitivas, clanes, etc.

33.22. Vida política

Es una serie compleja de procesos sociales mediante los cuales ciertos tipos de insumos se convierten en el tipo de productos que podemos denominar políticas autoritarias, decisiones y acciones ejecutivas⁷². Es un sistema de conducta incorporado a un ambiente a cuyas influencias está expuesto el sistema político; nótese que éste a su turno, reacciona frente a ellas.

34. Transparencia

Es un proceso político administrativo que, aplicando éticamente normas preexistentes, facilita una gestión confiable y segura para la ciudadanía.

69 PÉREZ CAJAO, HUGO, *Aplicación de la teoría general de sistemas*, CICAP, Buenos Aires, 1973, pág. 31.

70 Véase EASTON, DAVID, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1974.

71 *Ibidem*, pág. 88.

72 ROA SUÁREZ, HERNANDO, *La teoría política sistémica*, Ducal, Bogotá, 1984.

35. Universidad⁷³

Es una institución de educación superior, integrada por directivos, educadores, educandos, egresados y personal administrativo que están en búsqueda permanente de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos y que, por encima de toda vanidad, ambición o miedo, están en función de innovar y orientar la vida social.

BIBLIOGRAFÍA

- APEL, KARL y OTROS, *Ética comunicativa y democracia*, Crítica, Barcelona, 1990.
- BACHELARD, GASTÓN, *El compromiso racionalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- BACHELARD, GASTÓN, *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, México, 1981.
- BACON, FRANCIS, *Ensayos sobre moral y política*, UNAM, México, 1974.
- BALANDIER, GEORGES, *Antropología política*, Barcelona, 1969.
- BORRERO, ALFONSO, *Simposio permanente sobre la universidad, conferencia VI: "Educación y política, La educación en lo superior y para lo superior, El maestro"*, CEJA, Bogotá, 1999.
- BORRERO, ALFONSO, GUILLERMO PÁRAMO, HERNANDO ROA y OTROS, *Reflexiones universitarias, Presencia*, Bogotá, 1986.
- BERNAL, J.D., *Historia social de la ciencia*, Península Barcelona, 1967.
- BERTALANFY, *Teoría general de los sistemas*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.
- BERTIN, ISAAH, *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Alianza, Madrid, 1988.
- BOBBIO, NORBERTO, *El futuro de la democracia*, Plaza y Janés, Barcelona, 1965.
- BOBBIO, NORBERTO, *Liberalismo y democracia*, FCE, México, 1988.
- BOBBIO, NORBERTO, *Estudios de historia de la filosofía, de Hobbes a Gramsci*, Debate, Madrid, 1965.
- BOBBIO, NORBERTO, *Sociedad y estado en la filosofía moderna*, FCE, México, 1988.

73 Véase COLCIENCIAS: *Ciencia, tecnología y desarrollo*, vol. 7, n° 1 y 2. Bogotá, 1983, págs. 9-31 y vol. 7, n° 4, págs. 467-480. *La investigación en la universidad colombiana*, Guadalupe, Bogotá, 1978, págs. 19-94.

- BOENNIGER, EDGARDO, *La gobernabilidad un concepto multidimensional*, BID, Washington D.C., 1993.
- BOTERO R., CAMILA, *Función pública y descentralización*, CIDER – UNIANDES – DNP – DASC, Bogotá D.C., 1990.
- BUNGE, MARIO, *La investigación científica*, Ariel, Barcelona, 1986.
- BUNGE, MARIO, *Treatrise on Basic Philosophie*, McGill University, Montreal, 1974, 1979, 1983, 1989.
- CAMACHO, ÁLVARO, *Síntesis de hipótesis generales sobre balance. Diagnóstico general. La paz es rentable*. Fundación de Amigos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, UN-DNP, Bogotá, 1997.
- CAMPBELL, C. y PETERS B.G., (eds.) *Organizing governance & governing organizations*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 1988.
- CAMPO, RAFAEL y MARILUZ RESTREPO, *La educación en el desarrollo humano*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1992.
- CEPEDA, FERNANDO, *Descentralización y gobernabilidad*, ESAP, Bogotá, 1994.
- CERRONI, HUMBERTO, *La libertad de los modernos*, Martínez Roca, Barcelona, 1972.
- CERRONI, HUMBERTO, *Metodología y ciencia social*, Martínez Roca, Barcelona, 1971.
- CHATELET, FRANÇOIS, *Historia de la filosofía*, Espasa - Calpe, Madrid, 1976.
- COLCIENCIAS, *Ciencia, tecnología y desarrollo*, vol., 7, n°, 1 y 2, Bogotá, 1983.
- COLCIENCIAS *La investigación en la universidad colombiana*, Guadalupe, Bogotá, 1978.
- CROMBIE, A.C, *Historia de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, 1974.
- DAHL, ROBERT, *Análisis sociológico de la política*, Fontanella, Barcelona, 1968.
- DE LA CRUZ, RAFAEL, *Gobernabilidad y democracia: condiciones para el desarrollo de América Latina*, PNUD, Proyecto de desarrollo de las capacidades del Estado, Caracas, 1992.
- DEUTSCH, KARL, *Los nervios del gobierno*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- DEUTSCH, KARL, *Política y gobierno*, FCE, México, 1976.
- DROR, YEHEZKEL, *La capacidad de gobernar*, Cartagena de Indias, Club de Roma, Círculo de Lectores, 1994,
- DUVERGER, MAURICE, *Sociología política*, Ariel, Barcelona, 1971.
- EASTON, DAVID, *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969.

- EASTON, DAVID, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1974.
- EASTON, DAVID, *Política moderna*, Letras, México, 1968.
- FANON, FRANZ, *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- FAURE y otros, *Aprender a ser*, UNESCO, Madrid, 1978.
- FREIRE, PAULO, *La educación como práctica de la libertad*, Icaria, Santiago de Chile, 1969.
- GALTUNG, JOHAN, *Teoría y métodos de la investigación social*, Eudeba, Buenos Aires, 1966.
- GARAY, LUIS JORGE, *Crisis y construcción de sociedad*, ESAP Publicaciones, Bogotá, 1998.
- GARCÍA, ANTONIO, *Dialéctica de la democracia*, Cruz del Sur, Bogotá, 1971.
- GIROUX, HENRY A., *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, 1990.
- GÓMEZ BUENDÍA, HERNANDO, *¿Para donde va Colombia?*, Tercer Mundo - COLCIENCIAS, Bogotá, 1999.
- GUERRERO, OMAR, “Ingovernabilidad: disfunción y quebranto estructural”, en *Reforma y democracia*, revista del CLAD, n° 3, Caracas, 1995.
- HABERMAS, JÜRGEN, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, Madrid, 1992.
- HEGEL, W.F., *Fenomenología del espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- HORKHEIMER, MAX, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- HOYOS, GUILLERMO, *Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias*, Universidad Nacional, Bogotá, 1986.
- ILPES, *Reforma y modernización del Estado*, Santiago, 1995.
- Instituto de Estudios Internacionales, (IEPRI) *Revista Análisis Político*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1990–2005.
- JARAMILLO, RUBÉN, *Presentación de la teoría crítica de la sociedad*, Argumentos, Bogotá, 1991.
- KANT, EMMANUEL, *Crítica de la razón pura*, Losada, Buenos Aires, 1967.
- KOYRE, ALEXANDRE, *Estudios de historia del pensamiento científico*, Siglo XXI, México, 1980.
- KLIKSBERG, BERNARDO, *Universidad, formación de administradores y sector público en América Latina*, FCE, México, 1967.
- KUHN, THOMAS, *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, 1971.

- LASWELL, HAROLD D., *El futuro de la ciencia política*, Taurus, Madrid, 1977.
- LONGO, CARLOS ALBERTO, *Políticas de estabilização e reforma estrutural no Brasil*, Konrad Adenauer Stiftung, São Paulo, 1992.
- LYOTARD, JEAN FRANÇOIS, “¿Qué es lo posmoderno?”, en: *Colombia: el despertar de la modernidad*, Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1993.
- MANTOUX, PAUL, *La revolución industrial en el siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 1962.
- MELO, JORGE ORLANDO, “Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización”, en: *Colombia: el despertar de la modernidad*, Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1991.
- MERLEAU-PONTY, M, *Humanismo y terror*, Pléyade, Buenos Aires, 1968.
- Ministerio de Educación Nacional, *Memorias del primer congreso internacional de pensamiento complejo*, Procesos Editoriales ICFES, Bogotá, 2001.
- MONTESQUIEU, *El espíritu de las leyes*, Sarpe, Madrid, 1984.
- MORÍN, EDGAR, *Introducción al pensamiento complejo*, ESF, París, 1980.
- MORÍN, EDGAR, *Mis demonios*, Kairos, Barcelona, 1994.
- MORÍN, EDGAR, *El espíritu del tiempo*, Taurus, Madrid, t. I, 1962; t. II, 1975.
- MORÍN, EDGAR, *Por una política del hombre*, Extemporáneos, México, 1971.
- MOTA, PABLO ROBERTO, *Innovación y democratización de la gestión pública*, CLAD, Caracas, 1991.
- NAGEL, ERNEST, *La estructura de la ciencia*, Paidós, Buenos Aires, 1968.
- PIAGET, JEAN y otros, *Tendencias de la investigación en ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1973.
- POPPER, KARL, *El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- POULANTZAS, NICOS, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 1970.
- RAWLS, JOHN, *Sobre las libertades*, Paidós, Barcelona, 1991.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *A propósito de la investigación en administración pública*, ESAP, Bogotá, Publicaciones, 1992.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, “A propósito del proceso de paz en Colombia, reflexiones y alternativas”, *Revista de la Universidad de la Salle*, n° 30, Bogotá, 2000.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, y JOHAN GALTUNG, *¿Como construir la paz en Colombia?*, ESAP, Publicaciones Bogotá, 1998.

- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *Colombia dependiente y no participante*, Tercer Mundo, Bogotá, 1973.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *Colombia: cultura, política y economía*, ESAP Publicaciones, Bogotá, 1989.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *Construir democracia*, Universidad Pedagógica Nacional - Nomos, Bogotá, 2005.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *El liderazgo político. Análisis de casos*. Universidad Pedagógica Nacional - Nomos, Bogotá, 2005.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO (ed.), *La investigación científica en Colombia, hoy*, Guadalupe, Bogotá, 1979.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *La reforma del Estado y la gobernabilidad*, Guadalupe, Bogotá, 1997.
- ROA SUÁREZ, HERNANDO, *La teoría política sistémica*, Ducal, Bogotá, 1984.
- ROUSSEAU, J.J., *El contrato social*, Aguilar, Buenos Aires, 1968,
- SABINE, GEORGE H., *Historia de la teoría política*, FCE, México, 1965.
- SANTANA R., PEDRO, *Los movimientos sociales en Colombia*, Foro Nacional por Colombia, 1989.
- SANTANA R., PEDRO, "Modernidad, modernización y gobernabilidad en la Colombia de hoy", en: *Revista Foro*, n° 14, Bogotá, 1991.
- SARMIENTO, EDUARDO, *Reforma y modernización del Estado: La experiencia de Colombia*, ILPES, México, 1994.
- SARTORI, G., *Elementos de la teoría política*, Alianza, Madrid, 1992.
- SHUMPETER, JOSEPH A, *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona, 1971.
- TORRES, EDELBERTO, *América Latina: gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis*, Nueva sociedad, n° 128, Caracas, 1993.
- VÁSQUEZ, FERNANDO, *Oficio de maestro*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2000.
- VIET, JEAN, *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- WAKSMAN, DANIEL, *La social democracia y América Latina*, El Caballito, México, 1979.
- WARTOFSKI, MAX, *Introducción a la filosofía de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, 1973.
- WEBER, MAX, *Economía y sociedad*, 2 tomos, México, 1969.
- WEBER, MAX, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973
- WEBER, MAX, *Historia económica general*, FCE, México, 1964.

WEBER, MAX, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1969.

WIESNER, EDUARDO, *Colombia: descentralización y federalismo fiscal*, 1992.

ZORRO, CARLOS (ed), *La investigación en administración pública, hoy*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1998.